

**ESLAVA (Catalina de).** Poetisa mexicana. Floreció en el siglo xvi.

**ESLAVA (Fernán González).** Poeta. Vivió en el siglo xvi. De sus obras se conservan: *Coloquios espirituales y Sacramentales; Canciones Divinas; Poesías Profanas del Divino Eslava*, y algunas otras. Todas sus obras fueron escritas en latín. Don Joaquín García Icazbalceta tradujo algunas de las principales.

**ESMERALDA.** Pueblo de la Mpalidad y Dto. de Monclova, Edo. de Coah. || Montaña de la Sierra de Pachuca en el Edo. de Hgo. || Estación del F.C. de Mat. en el Edo. de S.L.P.

**ESMERIL.** Pequeño cerro en la Ensenada de San Francisco, costa de Son., al O. de Guaymas.

**ESNAURRÍZAR (Antonio María).** General. Tomó parte en la guerra de independencia y se distinguió en la guerra americana. Murió en México el 7 de Marzo de 1849.

**ESPAÑITA.** Mpalidad del Dto. de Ocampo, Edo. de Tlax.; con 2 651 habs. || Cab. de la Mpalidad anterior, con poco más de 500 habs.; dista 23 K.M. al S.E. de la Cab. del Dto.; clima frío. || Ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Jal., Mich. y S.L.P.

**ESPEJO.** Ranchos en los Edos. de Gto. y Pue.

**ESPERANZA.** Estación del F.C. Mex. en la Mpalidad y Dto. de Chalchicomula, Edo. de Pue.; dista de México 179 K.M. || Llevan este mismo nombre varios ranchos y haciendas en los Edos. de Chis., Cam., Dgo., Gto., Jal., Méx., N.L., Oax., Pue., S.L.P. y Tam. || Estación del F.C.U. de Y. en el Edo. de Cam. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Jal. || Estación de los F.C. del Sur y Mex. en el Edo. de Pue.

**ESPINAL.** Mpio. del Cantón de Papantla, Edo. de Ver.; 4 124 habs. || Pueblo cab. del Mpio. anterior, situado en la ribera izquierda del río de Teocolutla, á 111 ms. S.N.M. y 28 K.M. al O. de Papantla; 1 750 habs. || Santa Cruz. Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre en el Dto. de Juchitán, Edo. de Oax.; 1 750 habs.; dista 7 K.M. de Juchitán, y 322 de la Cap. del Edo. y está á 20 ms. S.N.M.; clima cálido; es notable en el Dto. por su riqueza agrícola. || Rancho y agencia mpal. en el Dto. de Huajuapán de León, Edo. de Oax.; clima templado; dista

215 K.M. al N.O. de la Cap. del Edo. || Estación del F.C.P.A. en el Edo. de Oax. || Llevan igual nombre varios ranchos en los Edos. de Jal., Mich., Pue. y Ver.

**ESPINAZO.** Estación del F.C.I.M. en el Edo. de N.L. y del F.C.C. en el Edo. de S.L.P.

**ESPINAZO DEL DIABLO.** Cerro bastante elevado en el Dto. de Choapan, Edo. de Oax. || Uno de los picos más altos de la cordillera de la Sierra Madre en el Dto. de Mazatlán, Edo. de Sin., límites con el de Dgo.

**ESPINAZO DEL DIABLO (Acción de).** Ganada por el coronel francés Garnier al general mexicano D. Ramón Corona el primero de Enero de 1865. El jefe francés hizo 14 prisioneros y los fusiló inmediatamente. La acción se efectuó cerca de Maztlán.

**ESPINOS.** Ranchos en los Edos. de Jal., Mich. y Oax.

**ESPINOSA (Juan Bautista de).** Coadjutor jesuita. Llegó á Nueva España á fines del siglo xvi. Murió virgen y en olor de santidad en Valladolid en 1624.

**ESPINOSA Y DÁVALOS (Pedro).** Nació en Tepic en 1793. Se educó en Guadalajara. Fué catedrático de la Universidad, director de los colegios de esa ciudad; más tarde gobernador de la mitra y por fin Obispo en 1854. Durante la guerra de Reforma fué desterrado del país. Se dirigió á Roma, y fué recibido con muchos honores por el papa Pío IX, que lo hizo primer arzobispo de Guadalajara y le concedió los títulos de patricio romano y asistente al solio pontificio. Regresó á México á ocupar su sede y murió poco después en Noviembre de 1866.

**ESPINOSA Y GOROSTIZA (Juan).** Coronel. Tomó parte en la guerra de Reforma y en la de Intervención. Notable por haber muerto en duelo el 18 de Diciembre de 1868.

**ESPINOSA (Isidro Félix de).** Predicador y misionero. Nació en Querétaro; fué cronista de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y de los colegios apostólicos de Nueva España; calificador y revisor del Santo Oficio. Fundó el colegio de San Fernando en México. Murió en 1755.

**ESPIRITU.** Ranchos en los Edos. de Gro., Hgo., Son. y Tlax.

**ESPIRITU SANTO.** La primera ciudad española fundada en el Edo. de Jal. que se llamó después Guadalajara. (Véase GUADALAJARA.) || Bahía en el mar Caribe, correspondiente ahora al Ter. de Q. Roo; es una espaciosa ensenada y su entrada tiene la forma de un embudo, de 4 millas de profundidad, cuya parte exterior comprendida entre las Puntas Herrero y Fupa, mide 11 millas de anchura y su parte interior solo 2 entre Puntas Owen y San Lorenzo. || Isla situada en el Golfo de California, al N. del canal de San Lorenzo, á los 24° 35' de Lat. N. y 11° 19' de Long. O. del Mer. de Méx.; de constitución volcánica y con numerosos picos culminantes entre los cuales hay uno de más de 500 ms. S.N.M.; su extensión es de 12 millas de N.N.O. á S.S.E. por 4 de anchura, y en su parte N., al E. y al O. se forman dos entradas que casi la dividen en dos porciones unidas por un istmo submarino; á la fracción septentrional se la llama Isla Partida; sus salientes más importantes son las Puntas Luponos, Lobos, Bonanza, Prieta de San Gabriel, de Ensenada Grande y Ballena; su costa O. es muy irregular y la E. recta y acantilada; posee agua potable; su suelo es estéril, pero es importante entre las del Golfo de California porque en sus costas hay lechos de ostras períferas; es de propiedad nacional. || Llevan este nombre varios ranchos, haciendas y minerales en los Edos. de Chis., Dgo., Jal., Méx., Mich., N.L., Pue., Tam., Tlax., Sin. y Son. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Zac.

**ESPIRITU SANTO (Convento del).** El convento hospital del Espíritu Santo de religiosos de la Caridad y San Hipólito se fundó en la ciudad de México en 1604. La iglesia contigua se dedicó en 19 de Mayo de 1715. El convento fué fundado por Alonso Rodríguez de Vado y por su mujer, Ana de Zaldivar. En 1603 pasó á los hermanos de la caridad José Hernández y Melchor Núñez. Muertos los fundadores la congregación tomó el patronato en Abril de 1634. La orden hipólita fué suprimida en 1821 y se clausuró el hospital. El edificio tuvo varios usos, pues por algún tiempo hubo allí una escuela y más tarde estuvo instalada en él la imprenta de García Torres. En Julio de 1853, por decreto de Santa Anna se entregó á los padres de la congregación de San Vicente. En el interior había una capilla que se llamaba Escuela de Cristo. La

iglesia estuvo por algún tiempo al servicio de los padres franceses. Después de la excomunión y adjudicación de bienes eclesiásticos, el hospital se convirtió en hotel y la iglesia en almacenes. El hotel de la Gran Sociedad fué derruido hace pocos años, y en su sitio se alza ahora un edificio comercial. La iglesia fué después salón teatro, y actualmente en el sitio que ocupaba se alza el Casino Español.

**ESPITA.** Partido del Edo. de Yuc., con 9 962 habs. distribuidos en la Cab. del mismo nombre y los pueblos de Sucilá, Dzitás, Genotillo, y Tixbaká. || Villa cab. del Partido anterior á los 20° 47' de Lat. N. y 10° 50' de Long. E. del Mer. de Méx.; 2 527 habs.; dista de México 1515 K.M. y 150 de la C. de Mérida.

**ESQUILA DE SAN SALVADOR.** Con este nombre se conocía la esquila mayor de la catedral de México, que se encuentra en la torre occidental. Fué fundida por el mismo que fundió la campana mayor llamada de Nuestra Señora de Guadalupe. Pesaba 3 040 libras, al acabar de ser fundida. La consagró el Illmo. D. Andrés Llanos de Valdés, obispo de Monterrey. Se estrenó el 11 de Diciembre de 1792, en vispera de la función de Guadalupe.

**ESQUINA.** Ranchos en los Edos. de Gto. y Mich.

**ESQUÍPULAS.** Nombre de varias haciendas y ranchos en el Edo. de Chis.

**ESQUÍVEL (Joaquín).** Pintor mexicano del siglo xviii. Pintó cuadros para los claustros de la Merced y Loreto, en los que se admiran cualidades de pintor genial, juntos con defectos grandes de factura.

**ESTABLECIMIENTOS PENALES DE MEXICO.** En cada población de la República hay una cárcel que, en las cabeceras de municipio está á cargo del ayuntamiento, y en las cabeceras de distrito á cargo de la autoridad política, lo mismo que en las capitales de Estado. En varias de éstas, se ha adoptado el sistema penitenciario, y se han construido penitenciarías que se mencionan en cada una de ellas. En la ciudad de México se encuentran á cargo del gobierno federal, los siguientes establecimientos penales: La carcel general, que ocupa el extenso edificio llamado « Belem », y que sirve de prision para todos los detenidos á disposición de la auto-

ridad política y de las autoridades judiciales con excepción de los reos de delitos militares y de los menores de edad. Para su régimen interior está dividida en departamentos diversos: para hombres, para mujeres; para encausados, para sentenciados; para detenidos a disposición de la autoridad política. Hasta el año de 1907 había dos cárceles distintas: la de ciudad y la general, que servían, la una para los detenidos a disposición de la autoridad política y la otra para los reos de delitos del orden común. La distribución y la extensión de la cárcel no permiten llevar a cabo de una manera exacta la separación de la cárcel de hombres y la de mujeres, las demás no subsisten con todo rigor. Se proyectan ampliaciones y modificaciones radicales en la Cárcel general; pero se piensa también en la construcción de un edificio nuevo, que satisfaga las condiciones requeridas para esta clase de establecimientos. En el interior de la Cárcel general se lleva a efecto la ejecución de los reos del orden común. — *Penitenciaría de México*. Se inició el proyecto de su fundación en 1881 y comenzó su construcción el 9 de Mayo de 1885. Se inauguró el 29 de Septiembre de 1900. Su costo fué de \$2396 914.84. Ocupa una superficie de 32 700 metros cuadrados. El edificio fué construido conforme al sistema irlandés ó de Crofton. Su planta afecta una forma radiada. En el centro del polígono á donde convergen las crujiás, se levanta una torre de acero cuya altura, hasta el extremo del pararrayos que la remata, es de 35 metros. Esta torre está destinada á la vigilancia y sirve también para soportar los grandes depósitos de agua para el servicio interior del establecimiento. La penitenciaría está regida por un consejo de Dirección, que es el jefe inmediato de todos los servicios y á quien están directamente subordinados todos los jefes de servicio y otros empleados. La capacidad del establecimiento es: 322 celdas para reos del primer período; 388 para reos del segundo y 104 para los del tercero. Además de las celdas, tiene el establecimiento talleres donde los reos trabajan en diversas labores manuales; una enfermería modelo y un sistema de cocinas y de panadería también modelo. En 1908 se emprendieron obras de ampliación, que darán capacidad mucho mayor á la Penitenciaría. — *Prisión militar*. Ocupa el edificio que fué colegio de Santiago Tlalotelco (Véase) Allí se

encuentran los reos de delitos del fuero militar, que están á disposición de la Comandancia militar del Distrito y de los jueces militares. — *Fortaleza de San Juan de Ulúa* (Véase San Juan de Ulúa). La antigua fortaleza se utiliza ahora como prisión, sujeta al gobierno federal, para confinar reos incorregibles, especialmente de aquellos á quienes les ha sido conmutada la pena capital por la de prisión extraordinaria de veinte años. — *Casa de Corrección para Menores Varones*. Fué establecida primeramente en parte de lo que fué el antiguo colegio de San Pedro y San Pablo, en 1880, para internar á los menores de edad cuyos padres lo solicitaran y los que fueren sentenciados por las autoridades judiciales. Allí permaneció hasta Julio del año de 1908 en que, por haber estallado una epidemia, y en vista de las malas condiciones higiénicas del local, fué trasladada á un nuevo edificio, comenzado á construir en Tlalpam, en Febrero del mismo año. De este edificio no se ha construido más que un pabellón que ocupa una superficie de tres mil metros cuadrados y tiene un patio de 2400 metros de extensión. — *Casa de Corrección para menores mujeres*. Fué fundada el 14 de Septiembre de 1904, y la inauguración se efectuó el 15 de Noviembre de 1907. Ocupa un edificio en Panzacola, Coyoacán, dividido en tres departamentos iguales, separados uno de otro, y que están destinados: el primero para la educación correccional de las niñas cuyos padres pidan justificadamente su internación y para las menores sentenciadas judicialmente á educación correccional, el segundo para niñas encausadas, y el tercero para niñas sentenciadas á reclusión. Cuenta con talleres de labores manuales. — *Colonia Penitenciaría de las Islas Marias*. Fué creada por decreto expedido en Junio de 1908, que creó la pena de deportación. Está destinada á reos de delitos del orden común que sean sentenciados á deportación. Está sujeta directamente á la Secretaría de Gobernación. La colonia está actualmente organizándose. Se han construido habitaciones, galeras, separos y talleres, empleando el trabajo de los mismos presos. (Véase la descripción de la isla en el artículo de su nombre.)

**ESTACA.** Mina que se hizo célebre en el mineral de Guadalupe de los Reyes, Edo. de Sin. || Rancho en el Edo. de Gto.

**ESTACADA.** Estero del Dto. de Juchitán, en el que abundan los lagartos, siendo algunos de ellos de grandes dimensiones; en sus aguas se pescan la lisa, el róbal, el tollo y otros peces. || Ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Gro. y Jal.

**ESTACAS.** Ranchos en los Edos. de Gto., Jal., N.L., Sin. y Tam.

**ESTACIO (Fr. Juan).** Misionero y predicador insigne. Nació en Portugal, se trasladó á Nueva España con otros religiosos de San Agustín en 1539. Convirtió muchísimos indios en la Huasteca, de la que fué provincial en 1545. Fundó Huejutla, Puebla y Tepeacacuilco. Por el año de 1550 fué trasladado al Perú. Murió en España.

**ESTACIONES.** Estación del F.C.C. á H. en el Edo. de Ver.

**ESTADO CIVIL (Ley de).** La que estableció el registro del Estado Civil fué promulgada en México el día 30 de Enero de 1857, pocos días antes que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente aun. El 28 de Julio de 1859 fué promulgada la ley por la cual se fijó el Estado Civil de las personas. Esta ley fué promulgada durante el gobierno de Juárez y dió origen á una pastoral muy agresiva del Sr. Arzobispo Garza y Ballesteros (Véase).

**ESTANCIA.** Nombre de varias celadurias en el Edo. de Sin. y de multitud de ranchos y haciendas en todos los Edos. y Ters. de la República. || Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Coah.; del C. y S. en el de Méx.

**ESTANCIA GRANDE (San José).** Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Jamiltepec, Edo. de Oax., con 790 hab.

**ESTANCIA SAN JOSÉ.** Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Etla, Edo de Oax., con menos de 100 hab.

**ESTANCIA SANTA CATARINA.** Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Huajuapán. Edo de León, con 350 hab.

**ESTANCIA DE LAS VACAS** (Batalla de). Fué ganada por las tropas reaccionarias al mando del general Miguel Miramón, contra las fuerzas constitucionalistas que mandaban los generales Santos Degollado, Miguel Blanco y José María Arteaga, el 13 de Noviembre de 1859. Degollado había salido de Querétaro y se dirigía á México, con el fin de amargar la

capital. Fué completamente derrotado, pero, como siempre, se rehizo en poco tiempo.

**ESTANCITA.** Ranchos y haciendas en los Edos. de Dgo., Jal., Mich. y L.L.P. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Jal.

**ESTANCO.** Ranchos en los Edos. de Jal., Méx. N.L. y S.L.P.

**ESTANQUE.** Estación del F.C. del Norte, en el Edo. de Coah.

**ESTANCO DEL TABACO.** El visitador de Nueva España, Don José Galvez hizo en 1765 estancar el tabaco, cuyo comercio había sido libre hasta entonces.

**ESTANDARTES DE LOS MEXICANOS.** Los estandartes que usaban los Mexicanos en la guerra tenían más semejanza con los «signi» de los romanos que con los estandartes que se usaban en Europa. Eran unas astas de dos y medio á tres metros de largo, en cuyo extremo iban las armas ó insignias del Estado, hechas de oro, plumas ó cualquiera otra materia preciosa. La insignia del imperio mexicano era una águila en actitud de arrojar sobre un tigre.

**ESTANDARTE DE LA CONQUISTA.** El que usó Cortés en la guerra de la conquista de México, se conservó por muchos años en la capilla de la Universidad de México. Boturini lo describe así: «En la primera haz de dicho estandarte se ve pintada una hermosísima efigie de María Santísima, coronada de oro y rodeada de doce estrellas también de oro, que tiene las manos juntas, con que ruega á su Hijo proteja y esfuerce á los españoles á subyugar el imperio idolátrico á la fé católica.»

**ESTANDARTE DE LA INDEPENDENCIA.** Al día siguiente del grito de Dolores, cuando Hidalgo y los suyos, á quienes se habían unido gran número de gente del pueblo, pasaron por San Miguel, en camino para Guanajuato, Hidalgo tuvo la excelente idea de quitar del templo una imagen de la Virgen de Guadalupe, y hacer de ella el estandarte de la Independencia. La idea fué muy acertada, porque la Virgen de Guadalupe era la imagen más venerada de los indios, por su origen, y además servía para desmentir el dicho de obispos y arzobispos, de que los insurgentes eran enemigos acérrimos de la religión católica. Los españoles, imitando á Hidalgo, enarbolaron el pabellón de la Virgen de los Remedios.

**ESTANZUELA.** Mpalidad, del Partido de Tlaltenango ó Sánchez Román, Edo. de Zac., con 2 700 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior con 1 250 hab.; dista de México, 1 013 K.M. || Llevan el mismo nombre muchas haciendas y ranchos en los Edos. de Chih., Dgo., Hgo., Jal., Mich., N.L. Oax., Ver., y Zac. || Río afluente del río de Ameca, en el Edo. de Jal. || Estación del F.C.C. en el Edo. de S.L.P. y del de V. y P. en el Edo. de Ver.

**ESTANZUELA GRANDE.** Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Jamiltepec, Edo. de Oax., con 290 hab.

**ESTANZUELILLA.** Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Jamiltepec, Edo. de Oax. con poco más de 100 hab.

**ESTATUA ECUESTRE DE CARLOS IV.** El 53º virrey de Nueva España, D. Miguel de la Grúa y Branciforte, Marqués de Branciforte, queriendo dar una prueba de sumisión al rey de España, Carlos IV, le pidió permiso en 30 de Noviembre de 1795, para erigirle una estatua en México cuyo costo no saliera de los fondos reales, sino de los fondos particulares del virrey. El monarca cediendo á la aduladora insinuación, tuvo la debilidad de dar su permiso el 5 de marzo siguiente. Muchas personas, deseando de emular en adulación, solicitaron subscribirse para los gastos, contándose entre ellas el arzobispo, los miembros de ambos cabildos, el tribunal del consulado, el de minería y muchos otros personajes. Se decidió erigir el monumento en la plaza principal, para lo cual se procedió á nivelarla. La primera piedra fué colocada el 27 de Julio de 1796, por el mismo virrey Branciforte. El 9 de Diciembre del mismo año, aniversario del nacimiento de la reina María Luisa, se descubrió con gran pompa el monumento provisional. La fundición de la estatua definitiva tardó mucho tiempo. El 2 de Agosto de 1803 se encendieron los dos hornos que contenían seiscientos quintales de metal. Los hornos estuvieron ardiendo por dos días, al fin de los cuales se abrieron, después de haber reconocido escrupulosamente los moldes que habían sido hechos dos años antes. Dirigió las obras el notabilísimo arquitecto y escultor D. Manuel Tolsa, que era director de la academia de San Carlos. Notable fué el caso de que la estatua haya salido en un solo lance. El 29 de Noviembre fué colocada la es-

tatua en su sitio, y fué descubierta el 9 de Diciembre. Poco después fué trasladada al patio de la Universidad. En 1852, siendo presidente de la república D. Mariano Arista, fué definitivamente trasladada al sitio que hoy ocupa á la entrada del Paseo de la Reforma. La estatua representa á Carlos IV vestido á la heroica, jinete en un hermoso corcel, con la frente ceñida de laurel, empuñando el cetro en la diestra, mientras la izquierda se alza en actitud de señalar. El conjunto es majestuoso, indigno del monarca débil y corrupto á quien se dedicó. Es uno de los monumentos más notables de América.

**ESTATUTO ORGÁNICO.** Uno de los primeros actos del Congreso Constituyente convocado á raíz del triunfo de la revolución de Ayutla, fué el de atender á las bases por las cuales debería regirse el gobierno provisional, en tanto que se promulgaba la nueva constitución. Estas bases formaron el famoso Estatuto Orgánico, el cual fué promulgado el 15 de Mayo de 1856.

**ESTE.** Laguna pequeña en el Edo de Cam., en la región S. O. lindando con el Edo. de Tab.

**ESTETLA** (Santa Catarina). Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Etlá, Edo. de Oax.; dista 77 K.M. de la Cap. del Edo. al O.; clima templado; cerca de 400 hab.

**ESTEVA (José Maria).** Político y poeta. Nació en Veracruz en 1818. A los treinta y dos años fué electo senador al congreso de su estado, que en aquel tiempo constaba de dos cámaras. La revolución santanista le sorprendió siendo empleado de la aduana, y él renunció su empleo, por no estar de acuerdo con el gobierno del dictador. En 1864 el gobierno de Maximiliano le nombró prefecto de Puebla, de donde fué llamado á desempeñar la cartera de gobernación. Fué uno de los hombres de confianza de Maximiliano. Por influencia de Bazaine fué nombrado comisario de la segunda división, que comprendía los departamentos de Veracruz, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala. A la caída de Maximiliano se embarcó para la Habana. Volvió á México en 1871, amparado por la ley de amnistía, pero ya no tomó parte en la política. Murió en 1904, siendo director del colegio del Estado de Veracruz. Como escritor se distinguió. Su primer tomo de poesías mereció elogios de Zorrilla. En 1875 publicó otro tomo de poesías.

**ESTEVA Y ULIBARRI (Mariano).** Abogado. Notable por haber formado parte del ayuntamiento de 1849, que se compuso de hombres muy distinguidos. Murió en 1857.

**ESTRADA (Alonso).** Gobernador de Nueva España. Vino primero como tesorero, y fué uno de los primeros funcionarios españoles nombrados por el emperador español. En Marzo de 1527, por muerte del Lic. Marcos de Aguilar, fué nombrado gobernador, en tanto que Cortés se encontraba alejado del gobierno. Su nombramiento fué desconocido por el ayuntamiento, que nombró á su vez al capitán Gonzalo de Sandoval. Por bien de la paz gobernaron los dos juntos, hasta Agosto del mismo año en que por provisión real, quedó solo Estrada en el gobierno, que conservó hasta la llegada de la primera audiencia á fines de 1528.

**ESTRADA (Francisco).** Físico. Nació en San Luis Potosí en 1838. Estudió física en la Escuela Nacional de Medicina de México de la que fué profesor de Farmacia en 1863. Más tarde fué nombrado profesor de física en el Instituto Literario de Pachuca. Puede considerarse como el primer electricista mexicano. Inventó dos aparatos telegráficos impresores, un barómetro de máxima y de mínima; mejoró los procedimientos de galvanoplastia en uso; introdujo una modificación en el teléfono de Bell; inventó también un motor dinamo-eléctrico que le valió un diploma del gobierno americano. Publicó unas *Memorias* sobre electricidad y luz, que fueron notables. A los treinta y dos años se vió atacado de ataxia y locomotriz, que le causó la muerte diez años más tarde. Era miembro de la Academia de ciencias físicas de Francia.

**ESTRADA (Ignacio de Padilla).** Nació en México en 1696. Entró siendo muy joven, al convento de San Agustín. Fué arzobispo de Santo Domingo en 1750. Renunció el obispado de Guatemala y obtuvo más tarde el de Yucatán. Murió en 20 de Julio de 1760.

**ESTRADA (Juan).** Fraile dominicano. Nació en México, fué hijo del primer tesorero de Su Majestad que hubo en México. Dices que escribió un libro, llamado *Escala espiritual de Juan Climaco*, dedicada á los indios, y que este fué el primer libro impreso en este continente por Juan Pablo. No se conocen ejemplares de esa obra. Murió en 1759.

**ESTRADA MEDINILLA (María).** Poetisa. Nació en la ciudad de México, á principios del siglo xvii. Publicó una *Relación, en villajos castellanos de la entrada del virrey Villena á México y Descripción en octavas reales de las fiestas con que obsequió México al mismo virrey.*

**ESTRELLA.** Cerro en la Mpalidad, de Iztapalapa, D.F.; notable porque en él dice la tradición que estaban los baños del emperador Moctezuma.

**ETLA.** Dto. de la región central del Edo. de Oax.; 33 417 hab.; está separado del Dto. de Nochixtlán por una prolongada cadena de montañas, continuación de la cordillera del Centro; muy pintoresco por su frondosa vegetación y abundantes corrientes de agua; entre sus montañas principales se cuentan las de la Nube, Tres Cruces, Mogote Blas, Yucudiche y otras; sus ríos más importantes son el Atoyac, y de Vueltas; sus productos consisten en maíz, trigo y otros cereales; chile, maguay de pulque, caña de azúcar, café y palma; es rico también en minerales de oro y plata y en carbón de piedra; posee muy buenas canteras de mármol; lo atraviesa la vía férrea en una distancia de 56 K.M.; clima frío; se hablan el español, el zapoteco y el mixteco, y sus poblaciones principales además de la Cab. son las de San Juan del Estado, Huitzo y Zautla. || San Pedro. — Villa cab. del Dto. anterior, á los 71º 12' de Lat. N. y 2º 21' de Long. E. del Mer. de Méx.; 700 hab.; clima templado; dista de la Cap. del Edo. 26 K.M. al N.N.O. Estación del F.C. del Sur. || Con los nombres de San Pablo, Reyes, Soledad, San Juan de Dios, Nazareno, Guadalupe, Santiago, San Sebastián, San Agustín, San Miguel, Santa Cruz, San Gabriel, Asunción, Santo Domingo y Santa Marta Etlá, hay otras Mpalidades, agencias mpales, y barrios, en el mismo Dto. sin que el número de sus habitantes llegue á exceder en ninguno de ellos de 1500.

**ETLATONGO.** (San Mateo) (monte del frijol). Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre en el Dto. Nochixtlán, Edo. de Oax.; 950 hab.; dista 113 K.M. al O.N.O. de la Cap. del Edo.; clima frío húmedo.

**ETÚCUARO.** Pueblo del Dto. de Morelia, Edo. de Mich., á 22 K.M. al S.S.O. de Morelia; cerca de 900 hab.

**ETZALCUALIZTLI.** Sexto mes mexicano. Comenzaba en Junio, el día 6, y durante él se celebraba la tercera fiesta de Tlaloc, cuyo templo adornaban con juncos del lago de Citlatepec. Los sacerdotes que iban a coger esos juncos, podían libremente despojar de cuanto llevaban a los caminantes a quienes encontraban en el camino, y si resistían, los golpeaban. En el día de la fiesta comían cierto manjar que se llamaba «etzalli». Llevaban al templo una gran cantidad de papel de color y goma elástica y con él untaban a los ídolos, y después sacrificaban algunos prisioneros vestidos con el traje del dios. En la misma fiesta despojaban de su dignidad a los sacerdotes que se habían mostrado negligentes. Este mes se representaba con una olla.

**ETZATLÁN** (frijolarcito). Mpadidad, del Dpto. y Cantón de Ahualulco, Edo de Jal.; con 13800 habs. distribuidos en la villa cab. y tres comisarías: San Marcos, Aconahua y San Juanito. || Villa Cab. de la Mpadidad, anterior, a los 20° 49' de Lat. N. y 4° 57' de Long. O. del Mer. de Méx.; dista de México 711 K.M. por el F.C.C. del cual es estación; es una de las poblaciones más antiguas del Edo.; clima templado y sano.

**EUAN.** Estación del F.C.U. de Y. en el Edo. de Yuc.

**EUSEBA.** Río afluente del Lacantún en el Edo. de Chis.

**EVORA.** Río del Edo. de Sin. llamado más bien de Mocerito. (Véase esta palabra).

**EXEQUIAS DE LOS MEXICANOS.** El culto de la muerte entre los mexicanos era uno de los más extravagantes y complicados. Las exequias eran grandes ceremonias, y aún en la actualidad, en las poblaciones indígenas, no hay acontecimiento que dé lugar a tantos y tan diversos ceremoniales. Cuando alguien moría, se llamaba a ciertos maestros de ceremonias fúnebres que eran, por lo general, personajes de valimiento. Estos individuos comenzaban por cubrir la cabeza del cadáver con muchos pedazos del papel de maguey, y en seguida derramaban agua en ella, diciendo que esa era el agua que se forma durante la vida. Vestían después al muerto de un modo correspondiente a su condición y a las circunstancias de la muerte. Si se trataba de un militar, le vestían con las insignias de Huitzilopxtli, y así hacían con cada persona, ponerle el

traje de la deidad protectora de su oficio. Al que moría ahogado, le vestían de Tlaloc; al ajusticiado por adultero, de Tlazoteotl; al borracho, del dios del vino. En la actualidad, los indígenas visten a sus niños muertos con el traje del santo de su devoción. Ponían entre las ropas del muerto un jarro de agua, que debía servirle en su viaje al otro mundo. Le ponían después varios papeles, de cuyo uso le daban explicación: uno era para pasar sin peligro entre « los dos montes que estaban peleando »; el otro para pasar el camino « defendido por la serpiente »; el tercero para cruzar el « sitio donde está el cocodrilo »; el cuarto, para atravesar « los ocho desiertos »; el quinto para « los ocho collados », el séptimo para « el viento agudo ». Usábase asimismo matar un « techichi » (animal semejante al perro), para que acompañase al difunto. La cremación era usual entre los mexicanos. Mientras los maestros de ceremonias encendían el fuego, los otros sacerdotes entonaban un himno fúnebre. Después de la cremación recogían las cenizas en una olla, en la que ponían también una joya que debía servir de corazón al muerto en el otro mundo; después enterraban la olla y durante cuatro días hacían sobre ella oblacones. Si se trataba de un rey, cuenta Gomara que, desde que se ponía enfermo, cubrían con una máscara los ídolos de Huitzilopxtli y de Texcatlipoca, y no se las quitaban hasta que el rey sanaba ó moría. Al punto que el rey espiraba se convocaba a todos los señores de la corte para que asistieran a las exequias. Colocaban el cadáver regio en unas esteras y le hacían guardia de honor. Al cuarto ó quinto día, reunidos los señores, que lucían sus mejores atavíos, vestían al muerto sus mejores galas, le adornaban con joyas; le suspendían del labio inferior una esmeralda que debía servirle de corazón; le ponían una máscara y le cubrían, al fin, con las insignias del dios en cuyo templo debían conservarse sus cenizas. Cortaban al muerto una parte del cabello y la guardaban en la caja en que se conservaba otra parte que se le había cortado cuando era niño. Sobre la cajita colocaban el retrato, en madera ó piedra, del difunto. Mataban un esclavo, a fin de que le sirviese en el otro mundo de capellán, encargado del culto privado del rey muerto. El cadáver era llevado en procesión al templo donde debía ser cremado. En el atrio inferior del templo se alzaba

la pira, de madera resinosa, con gran cantidad de copal. Mientras ardía el cadáver, eran sacrificados los esclavos, así del rey muerto, como de los señores, que éstos ofrecían para el caso. Sacrificaban también bufones que divertiesen al rey. No faltaba el sacrificio del « techichi ». Al día siguiente recogían las cenizas, los huesos que hubiesen quedado intactos, así como la esmeralda, y los guardaban en la cajita de los cabellos, la cual era depositada después en el sepulcro real. Ante ella se hacían oblacones y se sacrificaban más esclavos. No era raro que sacrificasen también a algunas de las mujeres del rey. La mayor parte de los cadáveres eran cremados, y sólo se enterraban los ahogados ó muertos de hidropesía.

**EXPULSIÓN DE EXTRANJEROS** (Ley de). La primera ley que tácitamente daba al gobierno mexicano el derecho de expulsar del territorio nacional a los extranjeros cada vez que lo juzgara conveniente, fué aprobada por el congreso federal en 24 de Diciembre de 1825, á raíz de la famosa conspiración del Padre Arenas, que tenía por fin restablecer la dominación española. El decreto de expulsión de españoles, que ha sido tan severamente juzgado, fué expedido el 20 de Diciembre de 1827. Conforme a ese decreto los españoles capitulados conforme al tratado de Córdoba deberían salir del territorio mexicano en un término que señalara el gobierno y que no fuera mayor de seis meses. El gobierno estaba facultado para excep-

tua á los españoles casados con mexicana y que hicieran vida marital; los que tuvieran hijos que no fueran españoles; los mayores de 60 años, los que estuviesen impedidos físicamente con impedimento perpetuo; los que hubieran prestado servicios á la independencia y hubieran acreditado su afeción a las instituciones mexicanas; á los profesores de alguna ciencia, arte ó industria que no fueran sospechosos al gobierno. La ley de expulsión alcanzaba á los españoles que hubieran entrado a la república, con ó sin pasaporte, después de los tratados de Córdoba. La expulsión sólo se haría efectiva mientras el gobierno español no reconociese la independencia de México. Esta ley dió origen á una de las discusiones más notables de que haya sido teatro el congreso mexicano.

**EXTORAX.** Río del Edo. de Gro. afluente del Moctezuma; se forma de los de Xichú y Tolimán.

**EYIPANTLA.** Hermosa é imponente cascada formada cerca de la salida del río Comoapan ó San Andrés, del lago de Catemaco. (Véase esta palabra.) El río desciende una altura de más de 40 ms. y cae por un lado en gruesos chorros y por el otro en una extensa y blanca sábana. Ha llamado y sigue llamando la atención de todos los viajeros, por lo pintoresco del lugar donde se encuentra y los bellos y variados colores que sus aguas forman al deshacerse en menudas gotas. Pertenece al Cantón de los Tuxtles, Edo. de Ver.

F

**FABIE** (Ramon). Jefe insurgente; fué una de las primeras víctimas de la guerra de Independencia. Era estudiante de la escuela de minas y hacia práctica en Guanajuato, el lado de Don Casimiro Chowell, en Septiembre de 1810. Se afilió á las tropas de Hidalgo cuando éste pasó por Guanajuato y le acompañó en su marcha triunfal hasta las Cruces y en su retirada. Fué nombrado teniente coronel del regimiento organizado por Chowell. Aprehendido cuando Calleja se apoderó de Guanajuato, fué ahorcado el 28 de Noviembre de 1810.

**FABREGA** (Lino). Historiador. Nació en Tegucigalpa el 22 de Septiembre de 1746. A los veinte años entró al colegio de jesuitas de Tepozotlán. Era novicio cuando ocurrió la expulsión de los jesuitas, y se embarcó en Veracruz el 29 de Noviembre de 1767. Profeso en Italia en Noviembre de 1771. Desde joven fué muy aficionado á los estudios históricos y había empezado á estudiar la lengua mexicana. En Roma alcanzó el favor del cardenal Borgia, Prefecto de la Propaganda, y así tuvo oportunidad de conocer el códice borgiano, á cuya interpre-

tación se dedicó con gran ahínco y con notable acierto. Murió en Italia el 20 de Mayo de 1797. Dejó un manuscrito en italiano de la interpretación del código borgiano, el cual permaneció en el museo de la casa Borgia, donde lo vió el barón de Humboldt, hasta fines del siglo XVIII; después fué traído á México, donde se extravió. Se conserva una traducción en castellano de esa obra, que el señor Chavero califica de admirable.

**FABRICA.** Ranchos en los Edos. de Mich., N.L. y Qro.

**FÁBRICAS.** Estación del F.C.I. de P. en el Edo. de Pue.

**FACIO (Antonio).** Militar y político. Comenzó su carrera militar durante la guerra de independencia. A la consumación de la independencia había alcanzado el grado de teniente coronel. Tomó parte activa en el pronunciamiento de Bravo durante la presidencia de Don Guadalupe Victoria, habiéndose comprometido á sublevar la guarnición de la capital. Descubierta el plan, Facio se ocultó y no volvió á presentarse en México hasta dos años después. Durante la administración de Bustamante desempeñó un papel muy principal. Ocupaba á la sazón el ministerio de la Guerra, y él fué quien tuvo participación muy directa en el complot de Picaluga para apoderarse de la persona del general Don Vicente Guerrero y fusilarlo, como lo efectuaron. A la caída de Bustamante, el gabinete fué acusado ante el congreso federal, por el asesinato de Guerrero. La acusación fué presentada en 6 de Abril de 1833; pero el congreso dió el fallo, resolviendo que había lugar á proceder contra el ministro Facio, hasta el 24 del mismo mes. Facio huyó desde luego y no asistió al congreso á defenderse personalmente. Se dirigió á París, donde publicó un manifiesto, tratando de sincerarse, y donde murió. Fué ministro de Maximiliano en Madrid, pero se le destituyó por razones de servicio.

**FAGOAGA (Francisco).** Filántropo. Nació en México en 1788. A la edad de once años, concluida su educación primaria, entró al Colegio de San Ildefonso, donde estudió gramática y filosofía. Después, para perfeccionar su educación, marchó á Europa. Fué nombrado en 1820 diputado suplente en las Cortes de España, y en seguida, propietario por la entonces provincia de México,

unió sus esfuerzos á los del infatigable Ramos Arizpe para preparar la independencia de su patria. Volvió á ésta en el mes de Marzo de 1823, y fué á poco electo alcalde primero del Ayuntamiento. En 1832, entró á desempeñar el Ministerio de Relaciones, al tiempo de la Revolución, y tuvo que emigrar á Europa en 1833. Con motivo de la muerte de José Francisco, ex-marqués del Apartado, que dejó la parte principal de sus bienes para obras de beneficencia, estuvo encargado de llevar á cabo su disposición su hermano Francisco, que cumplió exacta y religiosamente con la última voluntad de su referido hermano. Gruesas sumas se emplearon en la reedificación y fomento de casas pertenecientes á la Cuna, en el Convento de Capuchinas de Corpus Christi, en el Hospital de San Juan de Dios, en el Hospital de locos de San Hipólito, en el Hospicio de pobres y otros establecimientos de beneficencia: todos estos actos de beneficencia pública se efectuaron con los fondos que le dejó su hermano el marqués del Apartado. En la cárcel de la ex-Acordada costó el taller de encuadernación; auxilió las escuelas lancasterianas que allí había, en unión de Luis de la Rosa, estableció una academia de dibujo aplicado á las artes, y auxilió á Francisco Carvajal en el proyecto de plantear las Escuelas de Artes y Oficios. Obtuvo muchos cargos públicos: fué senador en tres épocas distintas, é individuo de Minería y de varias sociedades y juntas. Falleció en 1851.

**FALCONI.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Mich.

**FALSA.** Bahía en la costa E. de la B. Cfa. al S. de la punta E. de la entrada á Puerto Pichilingue. || Punta en la península de la B. Cfa. que fué designada como extremidad N.O. de la bahía de Sebastián Vescque.

**FARALLONES.** Punta en la costa del Edo. de Jal., cantón de Aulán, sobre el Pacífico.

**FARANÓN.** Laguna del Cantón de Xalapa, Edo. de Ver.

**FARFAN (Agustín).** Médico. Vivió en el siglo xvi. Escribió un *tratado de Medicina*, el primero que se publicó en México y del cual se hicieron cuatro ediciones.

**FARO (David).** Norteamericano de origen, tomó parte en la guerra de independencia. Se alistó en las tropas de Morelos, durante la pri-

mera campaña de este caudillo en el sur. Poco después se pasó á las filas realistas y trabó una conspiración que tenía por objeto asesinar al mismo Morelos. La conspiración fué descubierta por Galeana, y Faro fué degollado en Agosto de 1811.

**FAVOR.** Ranchos en los Edos. de Dgo., Jal. y Sin.

**FELICIANO.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Jal.

**FELIPE.** Rancho en el Edo. de Pue. || Arroyo afluente del río del Presidio en el Edo. de Sin. || Isla en la costa del Edo. de Sin. || Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Coah.

**FELIPE DE JESÚS.** Se le venera en el México católico, como al protomártir mexicano. Nació en la casa número 12 de la calle de Tiburcio de la Ciudad de México, el día 1 de Mayo de 1575, sus padres se llamaron Alonso Canales y Antonia Martínez. Comenzó á estudiar latinidad en el Colegio de San Pedro y San Pablo, que no concluyó allí por haber determinado abrazar el estado religioso, como lo verificó tomando el hábito de franciscano en el convento de Santa Bárbara de Puebla. A poco tiempo dejó el hábito y volvió al mundo. Sus padres para castigar su veleidad, lo pusieron, según la tradición primero de aprendizaje de platero, y después lo despatcharon á Filipinas con los medios necesarios para que siguiera la carrera del comercio. En Manila volvió á tomar el hábito de franciscano en el convento de Santa María de los Angeles. Con el fin de volver á México, se embarcó en Cavite el 21 de Julio de 1596 en el navío San Felipe, pero un fuerte temporal obligó á la tripulación á buscar auxilios en las costas del Japón. El gobernador del puerto aseguró la carga del buque y dijo que éste no podía hacerse á la vela sin licencia del emperador. Fué comisionado, para ver al Emperador, Felipe con otros religiosos; los comisionados volvieron sin haber conseguido su objeto. Presentáronse entonces otros asuntos de la orden y se encargó á Felipe para informar de ellos al Padre comisario general, que residía en Macao. Cumplió Felipe con su cometido y estando para regresar á México, el 19 de Noviembre fué cercado el convento y aprehendidos, el padre comisario, Felipe, tres frailes más y doce japoneses cristianos. El 30 de Noviembre fueron conducidos á la cárcel donde les cortaron la

oreja izquierda y de allí á Nagasaki, donde fueron crucificados el 5 de Febrero de 1597. Treinta años después, Urbano VIII beatificó á Felipe Canales. En la Catedral de México se conserva la pila en la que según la tradición recibió las aguas del bautismo. Su beatificación se celebró en México con grandes fiestas, á las que es fama que concurrió la madre del Santo.

**FELIPE NERI (Oratorio de San).** Esta congregación se fundó primero en Roma por el mismo Felipe Neri el año de 1550, con el nombre de Cofradía de la Trinidad y con el objeto de socorrer á los peregrinos que iban á aquella ciudad: después se destinó á proporcionar instrucción á los niños. Se introdujo en México el año de 1657, debido al sacerdote Don Antonio Calderón Benavides, quien en cumplimiento de un voto que hizo á San Felipe Neri, reunió á varios eclesiásticos para formar una congregación semejante á la de Roma. Acogieron la idea Don Pedro Diaz de Arévalo (sacristán de San Bernardo de México) quien facilitó para los ejercicios de la nueva asociación, el templo de las religiosas del monasterio de San Bernardo. El 24 de Enero de 1658, se aprobaron las constituciones y se reunieron 33 sacerdotes en la nueva cofradía que se denominó Unión, la cual se instaló el 24 de Mayo de aquel año. Por ser estrecho el lugar, pidieron los socios otro más amplio y se les concedió la capilla de la Soledad, donde había la cofradía de Nuestra Señora de Balvanera. El 8 de Mayo de 1659 hicieron allí elección de superior que llamaron prefecto. El 12 de Septiembre del mismo año, los socios sortearon los nombres de las vírgenes para elegir una en sus festividades. Como salió tres veces Nuestra Señora de las Nieves, á esta celebraron anualmente una festividad. En 1660 compró la cofradía unas casas en la calle que después se llamó San Felipe Neri, donde fundaron el hospital. Allí nació San Felipe de Jesús. El 24 de Mayo de 1661 se dedicó el Instituto. El primer congregante que pasó á vivir en comunidad fué Don José González de Osorio. En 28 de Junio de 1701 expidió el Rey un rescripto, por el cual dió pase á la bula de Inocencio XII, al mismo tiempo que concedía la licencia para la fundación del Oratorio. El 12 de Febrero de 1702 autorizó el acto el virrey y arzobispo Don Juan de Ortega Montañez.

**FELIPE NERI DE GUANA-  
JUATO** (Oratorio de San). La iglesia del Oratorio de San Felipe Neri de Guanajuato fué en un tiempo de la Compañía de Jesús, que se estableció allí en 1732. El 6 de Agosto de 1747 se comenzó á edificar el templo bajo la dirección del padre belemita Fray José de la Cruz y principalmente del arquitecto Don Felipe Ureña. La iglesia tenía 53 metros de longitud, la nave del centro 10 de ancho y 21 de altura, las laterales cinco de ancho y once de altura. Esta fábrica se concluyó en 1765 y el día 8 de Noviembre del mismo año se bendijo. La congregación de San Felipe Neri se fundó el 16 de Mayo de 1793.

**FÉNIX.** Nombre que dió Cortés á un famoso cañón que envió de regalo á Carlos V. Este cañón fué hecho especialmente; era de plata y pesaba veintidós quintales y medio, según una relación que existe en el archivo de Indias, ó veinticuatro quintales y medio, según la carta relativa de Cortés al Emperador. Dos veces tuvo que hacerse la fundición, porque la primera no fué feliz. La plata de que estaba hecho costó veinticuatro mil quinientos pesos de oro, y la fundición y grabado costaron tres mil pesos más. Cortés y sus amigos discutieron grandemente la inscripción que debía ponerse al cañón, y por fin se grabó un verso del mismo Cortés que decía: « Aqueste nació sin par, Yo en servicios sin segundo. Vos sin igual en el mundo ». El cañón fué conducido á España por Diego de Soto, que salió de México á fines de Octubre de 1524. La inscripción causó muchas envidias y enemistades á Cortés en la corte de España, porque se tachó de altanero y soberbio lo de « yo en servicios sin segundo ».

**FERÍA (Pedro de).** Quinto obispo de Chiapas. Religioso de la orden de predicadores. Electo en 1575. Murió en 1589. Escribió: *Vocabulario, diccionario y doctrina cristiana en lengua zapoteca.*

**FERNÁNDEZ (Félix).** Caudillo de la independencia y primer presidente de la República Mexicana. Cambió su nombre por el de Guadalupe Victoria, con el que es conocido en la historia. (Véase GUADALUPE VICTORIA.)

**FERNÁNDEZ (Eustaquio).** Nació en Tula, Tamaulipas. Hizo sus estudios en el colegio de San Ildefonso de México, después de

haber estado corto tiempo en el seminario de Monterrey. Se graduó doctor en teología en la Universidad de México. Fué habilitado para ejercer la profesión de abogado. Hizo 23 oposiciones á cátedras diversas, congruas, canonjías, etc.; fué vocal de la diputación provincial de las cuatro provincias internas de Oriente en 1820; diputado al congreso general en 1825, y al constituyente de 1842; en tres diversos períodos al congreso de Tamaulipas, en el que fué constituyente. Fué autor de la memoria instructiva que dirigió la provincia de Nuevo Santander á su diputado á las cortes Españolas de 1820; arregló en Tampico varios puntos pertenecientes al gobierno político. Murió en la ciudad de México el 16 de abril de 1843.

**FERNÁNDEZ (Fray Benito).** De la orden de Predicadores y uno de los primeros misioneros de la provincia de Oaxaca, donde aprendió á la perfección la lengua mixteca. Hizose notable tanto por su vida austera y penitente, como por el empeño con que evangelizó á los indios. Murió en el pueblo de Achuitla de más de setenta años. Escribió en lengua mixteca *Doctrina en que se explican la creación del mundo, la encarnación del divino Verbo, la vida, pasión, y muerte de Jesucristo con otros misterios y los sacramentos y oraciones.* Imp. en México 1550, 1564, y 1568 in-4°. *Epístolas y evangelios de las misas traducidos á la lengua mixteca.*

**FERNÁNDEZ (Fray José).** Franciscano. Tomó el hábito en la provincia de Burgos, y en 1707 pasó á la de Zacatecas de Nueva España, donde fué lector de teología y provincial. Escribió *Arte y vocabulario de la lengua Tepehuana, genérica en la sierra Madre.*

**FERNÁNDEZ DE BONILLA (Alonso).** Cuarto Arzobispo de México, natural de Córdoba, fiscal del Tribunal de la Inquisición de México, deán de la Metropolitana y obispo de Guadalajara, de donde fué enviado al Perú con el encargo de visitador general. Sus servicios allí deben haber sido importantes, puesto que Felipe II para premiarlo, lo elevó en 15 de Marzo de 1592 á la dignidad de Arzobispo de México. Los disturbios ocasionados en la provincia de Quito por el establecimiento de las alcabalas, lo detuvieron en aquel virreinato después de haberse consagrado en Lima. Antes de venir á

encargarse del gobierno, le sorprendió la muerte en 1596. Sus cenizas yacen en la catedral de aquella ciudad.

**FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA (Diego).** Marqués de Guadalcázar. 13 virrey de Nueva España. Este virrey comenzó á ocuparse seriamente de la obra del desagüe; combatió las sublevaciones de los tehuacos en Sinaloa; recibió á un embajador venido del Japon para arreglar un tratado de comercio; que no se llevó á efecto por las persecuciones que en el Extremo Oriente se hacía á los cristianos; estableció el tribunal de tributos y repartimientos de azogue con los ministros nombrados por el rey; fundó en 1618, la villa de Córdoba; tomó posesión del Colegio de San Pedro y San Pablo que se llamó de San Ildefonso desde entonces; fundó la ciudad de Lerma y el mineral de Guadalcázar en 1620; auxilió hasta donde pudo á las familias que quedaron desamparadas á consecuencia de un terremoto que se sintió en gran parte del territorio de Nueva España el 19 de Febrero de 1619. Después de ocho años de gobierno justo y tranquilo, el Marqués de Guadalcázar fué nombrado virrey del Perú.

**FERNÁNDEZ DE LA CUEVA ENRIQUEZ (Francisco).** Duque de Alburquerque y Grande de España. 22 virrey de Nueva España. Entró á México el 15 de Agosto de 1653, acompañado de su esposa Doña Juana de Armendáriz, marquesa de Cadereyta. Era muy decidido por el adelanto de las ciencias, las letras y las artes, de carácter blando y pacífico; los saltadores se multiplicaron en la colonia durante su administración, al grado de que nadie se atrevía á viajar sin ir bien escoltado. Fué necesario usar de numerosas ejecuciones que en los últimos días de su gobierno, desterraron á los delinquentes. El duque de Alburquerque hizo que se concluyera la iglesia de la Merced, que fué dedicada en Agosto de 1654. Entre los sucesos notables de su administración debe mencionarse un gran escándalo eclesiástico; este tuvo lugar en Puebla y fué suscitado por los frailes de San Agustín, Santo Domingo y la Merced. Sucedió que en la procesión de Corpus, se empeñaron en que la cruz de la parroquia de San José no había de ir antes, sino después de dichas religiones, sin embargo de haber declarado el previsor lo contrario con censuras. Viéndose vencidos los frailes, aban-

donaron la procesión quedándose en las puertas y calles cometiendo un grande desacato, por lo que el previsor hizo poner los nombres de los superiores en la tabilla de los excomulgados, que luego fueron absueltos por la intercesión del virrey y quedó el asunto en pleito ordinario. Otra de las cuestiones que más llamaron la atención en su gobierno fué la que se suscitó entre el Tribunal de la Inquisición y el cabildo secular de la capital, pretendiendo aquél que el día en que se publicaran los edictos de la fe había de llevar el Alguacil Mayor del tribunal, el lado derecho del corregidor y los demás oficiales de la Inquisición el respectivo de los regidores; por su parte el cabildo pretendía que yendo en cuerpo la ciudad había de llevar el corregidor el mejor lugar y como debía de celebrarse auto de fe el 28 de Febrero de 1655, presentó el Ayuntamiento al virrey, seis días antes, una real cédula que se le había dado para que fuera siempre preferido el cabildo secular al eclesiástico, cuando ambos concurrían á un auto de fe y también para que no se obligara al cabildo secular á que asistiese á Catedral cuando la Inquisición publicaba edicto de fe queriendo evitar que pasase lo que aconteció en el edicto publicado en 1650, en que el Ayuntamiento fué después de la Inquisición. Este asunto lo resolvió el rey en favor del cabildo secular. El duque de Alburquerque comenzó á hacer los primeros arreglos para la acuñación del oro prohibida desde la administración del virrey Mendoza por el Emperador Carlos V; evitó que los inquisidores siguieran desalojando á los vecinos para proporcionarse habitaciones; hizo que se reformara el traje de algunos frailes que era bastante indecoroso. En 30 de Enero de 1656, hizo entrega formal de la Catedral. En 12 de Marzo de 1660, un individuo llamado Manuel Ledesma y Robles intentó matar á este virrey cuando estaba arrodillado rezando en una capilla de la Catedral; Ledesma tenía 19 años, confesó llanamente su crimen y recayó sobre él la sentencia que enseguida extractamos: « que sea el reo sacado de la cárcel y arrastrado á la cola de dos caballos, metido en un serón y llevado por las calles públicas, y traído á la plaza mayor y en la horca que allí está, sea ahorcado hasta que naturalmente muera y se le corte la cabeza y se ponga ella en una escarpia, donde esté para que todos la vean y se le corte la mano derecha, etc. ». La sentencia

se ejecutó en todos sus puntos al día siguiente del atentado. Ledesma fué sacado de la cárcel á las diez de la mañana, ahorcado á las once y decapitado á las doce. Todo hace suponer que fué más bien un infeliz demente que un criminal. Poco antes de dejar el gobierno el duque de Alburquerque concurrió á un auto de fé, celebrado el 19 de Noviembre de 1659; este fué el primer auto presidido por un virrey. Fué sustituido en 1660, por el marqués de Leyva y pasó á servir el virreinato de Sicilia.

**FERNÁNDEZ DE HERRERA (José María).** Escritor y político. Nació en Apaseo, hoy del Estado de Guanajuato, á fines del siglo xviii. Fué seminarista de San Ildefonso; subdelegado de Querétaro; varias veces regidor, alcalde ordinario y constitucional; miembro por Guanajuato, de la diputación provincial de San Luis Potosí; diputado al segundo congreso general; diputado á la primera legislatura constitucional de Guanajuato. Publicó numerosos escritos en los periódicos de su época, y una excelente traducción del italiano, de las *Cartas americanas del Conde Carlí*.

**FERNÁNDEZ DE LA CUEVA ENRIQUÉZ (Francisco).** Duque de Alburquerque. 3.<sup>o</sup> virrey de Nueva España. Segundo del mismo nombre y título, y de la misma familia que el primero. Gobernó de 1702 á 1711. Hizo su entrada con gran solemnidad en 8 de Diciembre de 1701. Su gobierno fué notable por el fausto y la ceremonia. Introdujo las modas francesas, que fueron adoptadas por damas y caballeros de la corte. Durante su administración hubo un acontecimiento de gran resonancia, el casamiento de la hija de Don Jaime Crussat, ex-gobernador de Filipinas, y á quien llamaban La China, riquísima heredera, con el conde de Santiago. Don Domingo Sánchez de Tagle. El matrimonio se efectuó el 14 de Junio de 1703, en la portería del convento de San Lorenzo, donde estaba depositada la novia por orden del arzobispo. Para que se efectuara, tuvo que intervenir gente armada y entonces el virrey hizo prender al novio en la misma noche y lo desterró á Panzacola, imponiéndole 20,000 pesos de multa. También desterró y multó al padre del novio y al segundo hijo de éste. La virreina, Doña Juana de la Cerda, favorecía á los Sánchez de Tagle, y, por esa causa, se separó de su esposo, con quien se reconcilió después por mediación del arzobispo.

El negocio se complicó por la aparición de una mujer que dijo ser esposa legítima de Sánchez de Tagle y terminó con la muerte de La China en el convento. En 1710 se estableció un tribunal especial para juzgar á los ladrones, y que se llamó La Acordada. La mayor parte de los caminos estaban formadas por partidas de ladrones bien organizadas y capitaneadas por gente no infima. Cuando el primer capitán de la Acordada, llamado Velázquez de Lorea, salió á batir á los ladrones, se hicieron rogativas en Querétaro. El capitán libró varios combates y resultó victorioso. En el año de 1709 se celebró con gran pompa la dedicación del santuario de Guadalupe, cuya construcción fué promovida por el bachiller D. Ventura de Medina Picazo y por el capitán D. Pedro Ruiz de Castañeda.

**FERNÁNDEZ DE IPENZA (Andrés).** Décimo obispo de Yucatán. Electo en Octubre de 1643, no llegó á gobernar ni á ir á Yucatán, pues murió en Octubre del mismo año en Toledo.

**FERNÁNDEZ DE LA MADRID (Andrés).** Nació en México en 1761; fué prebendado de la catedral de esta ciudad; murió siendo deán en 1829.

**FERNÁNDEZ DE LA MADRID (Joaquín).** Conocido en la historia por « el obispo Madrid ». Obispo de Tanagra (i. p. i.) Nació en México el 8 de Julio de 1801. Debó su educación y su vocación para la carrera eclesiástica á su tío D. Andrés. Era miembro de una familia cuyo abolengo se hacia remontar hasta la fundación de la coronada villa Española cuyo apellido llevaba él. Fué alumno del colegio de San Ildefonso. Se graduó doctor en la Universidad de México. Dicese que poseía una memoria prodigiosa. Le confirió la tonsura el Arzobispo Ponte (véase). Obtuvo el presbiterado en 1824. En defensa de los intereses de la iglesia pasó á Roma, donde el papa le confirió el título de obispo de Tanagra. Allí mismo fué consagrado por el cardenal Odescalchi. En 1836 regresó á México y alcanzó la dignidad de arcediano. En 1861 fué expatriado por orden del presidente Juárez, por razones políticas. Pasó entonces á Nueva Orleans y después á San Antonio Béjar. Regresó al país y se detuvo en Monterrey, donde residió bajo la protección del general Vi-

daurri. En esa ciudad murió el 25 de Diciembre de 1861. Sus restos fueron trasladados á México, y se les dió sepultura en el panteón de S. Fernando.

**FERNÁNDEZ DE MONJAR-DÍN (Antonio).** Abogado. Murió siendo magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 17 de Febrero de 1870.

**FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ y SAHAGÚN (Manuel).** 19.<sup>o</sup> arzobispo de México. Natural de Palencia, en Castilla la Vieja, hizo sus primeros estudios en la Universidad de Salamanca, obispo electo de Chiapas, Guadalupe y Puebla; fué nombrado para la primera de estas diócesis en 5 de Abril de 1672 á los 35 años de edad y antes de salir de Cádiz fué promovido para la segunda, consagrandose en México el 24 de Agosto de 1675 y encargándose de ella en 29 de Septiembre del mismo año. En su tiempo se concluyó el Oratorio de San Felipe Neri y se dió nueva forma al Colegio Máximo de San Pablo. Una prueba de su severa elocuencia es la carta que con el seudónimo de Sor Philotea de la Cruz, escribió á la ilustre poetisa Sor Juana Inés, carta que parece influyó notablemente en el ánimo de esta última. Lorenzana dice que este prelado murió en Tepehocuna, haciendo la visita de su diócesis en 10 de Febrero de 1699.

**FERNÁNDEZ DE URIBE Y CASAREJO (José Patricio).** Nació en México, de padres nobles. Fué seminarista de San Ildefonso, de cuyo colegio le nombró visitador el virrey Conde de Revillagigedo, y en el que desempeñó varias cátedras. Calificador de la Inquisición de Indios; cura de varias parroquias; prebendado y canónigo penitenciario de la Catedral. El arzobispo Núñez de Haro le encargó de la censura del famoso sermón del Padre Mier en que se trastornaba la tradición de la aparición de la Virgen de Guadalupe; el rey de España Carlos IV le confirió la cruz de la Distinguida Orden de Carlos III. Murió á los 54 años de edad, el 12 de Mayo de 1796. Además de la censura del sermón del padre Mier, dejó escritos: *Epitafio é inscripciones latinas para el cenotafio, erigido en las honras solennes del Ilmo Sr. Rojo, arzobispo de Manila; Elogio fúnebre en las exequias del Excmo Sr. Bailío Frey D. Antonio María Bucareli y Ursúa, virrey de México;*

*Elogio fúnebre del Excmo. Sr. D. Matias de Galvez, virrey de México; Disertación histórica en que se sostiene la milagrosa aparición de Maria Santísima de Guadalupe de México, al humilde neófito Juan Diego, y otros panegíricos y sermones.*

**FERNÁNDEZ LIZARDI (Joaquín).** El Pensador Mexicano. Nació en la ciudad de México en 1771. La pobreza de sus padres le obligó á radicarse en Tepozotlán en cuyo pueblo sólo pudo adquirir el conocimiento de las primeras letras. Después volvió á la capital y estudió latinidad y filosofía. A los 16 años se graduó de bachiller en la Universidad y al siguiente cursó teología. En las noticias biográficas que de él existen, se nota un gran vacío, que comprende del año de 1788 hasta principios del siglo xix. Vuelve á saberse de él en 1812, cuando al entrar Morelos en Tasco (Guerrero) el teniente Lizardi, puso en manos del candillo, armas, pólvora y municiones. En ese mismo año, comenzó á publicar en México, con el seudónimo de El Pensador Mexicano sus primeros artículos habiendo sido encarcelado por uno de ellos en que atacaba la orden del virrey Venegas desafiando á los eclesiásticos insurgentes. Conviene hacer notar que Fernández Lizardi desde esa fecha (1812) abogó en sus artículos por la enseñanza gratuita. Siete meses duró en la prisión y ya libre en 1813, publicó varios escritos, principalmente sobre la peste que reinaba entonces en México; en los tres años siguientes un gran número de artículos, entre ellos uno muy notable titulado: *La Alacena de Frioleras*; en 1816 un Calendario y su famosa novela: *El periquillo Sarmiento*, á la que siguió: *La Quijotita y su prima*, y los *Ratos entretenidos*, 1819. Restablecida la Constitución Española, pudo escribir con más libertad y publicó varios folletos políticos y sociales, entre ellos su famosa: *Defensa de los fraconesones, ó sean observaciones críticas sobre la bula de Clemente XII y Benedicto XIV contra los fraconesones*, dada la primera el 28 de Abril de 1638 y la segunda el 18 de Mayo de 1714 y publicadas en esta capital en el presente de 1822, México, 1822. Imprenta Americana de Don José María Betancourt. Por esta obra en que se prueba que los Papas excomulgaron á los masones sin expresar el motivo, y solo por sospechosos, fué también excomulgado el autor, sin que esto lo arredrase, pues en el mismo año escribió su *Segunda de-*

*fensa de los francmasones.* Muy larga es la lista de sus escritos; pero lo que ha hecho pasar á su posteridad es su novela: *El periquillo Sarmiento*; por esta obra se le reputa como el Patriarca de la novela mexicana y puede asegurarse que no hay un mexicano que no la conozca. En ella pinta la época del fanatismo religioso en que vivió y sus páginas son terribles sátiras contra aquella sociedad atrasada é ignorante, contra la degradación del pueblo, contra aquella educación viciosa y enfermiza y contra los vicios del clero. El Pensador sufrió mucho, comió el pan del pueblo, regado con las lágrimas de la miseria y bajó á la tumba en Junio de 1837 obscurecido y pobre; pero con la aureola de los apóstoles de la libertad y del progreso.

**FERNÁNDEZ OSARIO (Alonso).** Escritor. Nació en la ciudad de México, y en la misma hizo sus estudios. Floreció en el siglo xvii. Fué maestro en artes, catedrático de filosofía, doctor y catedrático de medicina en la Real Universidad, literato distinguido y poeta de cámara del virrey Palafox. Escribió: *Relación de la solemne pompa con que de orden del Esmo. Sr. Don Juan de Palafox fué conducido desde Acapulco á México el cadáver del ilustrísimo señor doctor Don Feliciano de la Vega, arzobispo* (México, 1642).

**FERNÁNDEZ DEL HIERRO (Diego).** Escritor. Nació en Puebla; fué doctor teólogo de la Universidad de México y excelente maestro de la lengua mexicana, de la que escribió un *Arte*. No se sabe el siglo en que floreció.

**FERNÁNDEZ DEL RINCÓN (Ramón).** Nació en Querétaro en 1736. Se ordenó de Presbítero del oratorio de San Felipe Neri de México en 1778. Se distinguió como orador sagrado y como poeta, escribió unas octavas para la cárcel de la Acordada, que fueron grabadas en unas lápidas en la fachada principal de esa prisión. El virrey conde de Revillagigedo le nombró censor de comedias. Murió en el Oratorio de México en 19 de Septiembre de 1807.

**FERNÁNDEZ DEL RINCÓN (Lucas).** Escritor religioso. Nació en Guanajuato en 1685. Fué seminarista de San Ildefonso de México hasta 1700, en que pasó al colegio de Tepozotlán. Fué maestro de latín en el Colegio Máximo de México y después de filosofía y teología. La Inquisición le nombró cali-

ficador; y el virrey y arzobispo Vizarrón le hizo su consultor teólogo. Murió en México el 18 de Abril de 1741, habiendo dejado escritos: *Certamen Poético para celebrar la Natividad del Niño Jesús, bajo la metáfora de Verdad; Certamen poético sobre el mismo objeto, bajo el símbolo de la letra O, para el año de 1712; Cursus Philosophicus integer; El llanto de Flora desatado en rosas sepulcrales sobre majestuoso túmulo, que la Imperial Corte Mexicana erigió al obsequio de su florida Reina Doña María Luisa Gabriela de Saboya del inclito Rey de las Españas, D. Felipe V; La devoción á María Santísima en su hermosa imagen de la Luz* (traducción del italiano); *Panegírico de Santa Rosalía de Palermo; Elogio del glorioso mártir español San Lorenzo.*

**FERNÁNDEZ MONILLA (Juan Ignacio).** Abogado. Nació en Guanajuato. Fué seminarista de San Ildefonso de México; se examinó de abogado en la Real Audiencia; se incorporó en el Colegio de Abogados, pasó á Madrid, de donde regresó con los honores del Consejo del Rey; fué fiscal de la Audiencia de Guadalajara, en cuyo empleo falleció.

**FERNANDINOS (Orden de los).** Esta orden, llamada más propiamente orden de San Francisco de «propaganda fide», fué introducida á México á fines del año de 1730. Entonces vinieron para hacer misión un grupo de misioneros del colegio de Santa Cruz de Querétaro. El bachiller Juan Francisco Domínguez les ofreció una capilla en Necatitlán para que fundasen un hospicio, y ellos aceptaron y obtuvieron el permiso correspondiente, del virrey, Marqués de Casafuerte. Poco después obtuvieron mejor sitio en una huerta detrás de San Hipólito, comprada con limosnas. En Mayo de 1731 obtuvieron, del arzobispo D. Juan Antonio Vizarrón y Eguiarrota, el permiso para la fundación. La primera iglesia, pequeña, se dedicó en Mayo del mismo año. En 1734 se cambió la licencia del hospicio en licencia para colegio, y en Agosto del mismo año fué nombrado presidente «in capite» del colegio Fr. Diego Torres dió 20 000 pesos para construir el templo, cuya primera piedra fué colocada el 15 de Octubre del 1735. Lo bendijo el arzobispo Sr. Salinas el 19 de Abril de 1755. El colegio apostólico de Querétaro fué la cuna

de los demás que se fundaron en el país. El padre Antonio de Linaz vino de España en Marzo de 1683, con veinte religiosos, y desde luego tomaron posesión del colegio. Entre los hijos más notables de ese colegio se cuentan los padres Antonio de los Angeles Bustamante y Francisco Casañas; este último fué martirizado en Nuevo México; el Sr. Urtiaga, que fué obispo de Puerto Rico. De ese colegio salieron las misiones que fundaron el de Santa Cruz en Guatemala y el de Guadalupe en Zacatecas.

**FERRER (Francisco).** Abogado mexicano. Ejercía, en 1811, un empleo en el juzgado de bienes de difuntos en la ciudad de México. Tomó parte en la famosa conspiración tramada en ese año en una casa de la calle de la Polilla, con el fin de apoderarse del virrey Venegas y proclamar la independencia. La conspiración fué delatada, y Ferrer, con todos sus compañeros, fué aprehendido. Se le sujetó á juicio y se le fusiló, con gran aparato militar, en la plaza de Mixcalco, en 29 de Agosto del mismo año.

**FERRERÍA.** Ranchos en los Edo. de Jal. y Mich.

**FERROCARRILES DE MEXICO.** La primera concesión dada por el gobierno mexicano, fué obtenida por el comerciante veracruzano Don Francisco Arrillaga, en 22 de Agosto de 1837, bajo la administración del General Bustamante y á título de privilegio exclusivo. Esta concesión no tuvo efecto. El 31 de Mayo de 1842, Santa Anna restableció por un decreto el derecho llamado de avería, el cual se destinaba á la construcción de un ferrocarril de Veracruz al río de San Juan y á la reposición del camino carretero de Perote. Este decreto se derogó en 1849, cuando no se habían construido más que cuatro kilómetros de vía. El mismo Santa Anna concedió en 1853 privilegio exclusivo á Don Juan Lauri Rickards para la construcción del ferrocarril de Veracruz á México, pasando por Puebla; pero tampoco tuvo efecto la concesión. Once días antes de su huida definitiva de la capital, Santa Anna dió, en 2 de Agosto de 1855, privilegio exclusivo á los señores Mosso Hermanos, para construir un ferrocarril de San Juan á Acapulco, pasando por México. Los trabajos empezaron al año siguiente y el 4 de Julio de 1857 se inauguró con gran solemnidad el

primer tramo de vía, de México á Guadalupe. En el primer tren iban el Presidente Comonfort y sus ministros, y la máquina iba manejada por el ingeniero constructor, D. Roberto B. Gorsuch, en persona. El tren partió de la estación situada en la Plazuela de Villamil. La construcción se suspendió, y la concesión primitiva fué vendida á Don Antonio Escandón, quien obtuvo del gobierno, en 31 de Agosto de 1857, un privilegio para construir una vía férrea de Veracruz al Pacífico. El señor Escandón compró también el tramo de ferrocarril de Veracruz á San Juan que, por caducidad de la concesión había pasado á ser del gobierno, y desde entonces comenzaron los trabajos formales para unir México y Veracruz por medio de un ferrocarril. A fines de 1857 llegó á México una comisión de ingenieros americanos, quienes emprendieron el reconocimiento de la línea por la parte de Orizaba, en tanto que el ingeniero mexicano D. Pascual Almazán los hacía por Jalapa. El presupuesto de la comisión americana ascendió á quince millones de pesos, y el trazo hecho por ella fué el que se siguió, con algunos cambios. Durante la guerra de tres años se paralizaron los trabajos, y en 1861, al restablecimiento del gobierno constitucional, se refrendó la concesión hecha al Sr. Escandón para construir la línea de Veracruz á México, con la condición de construir un ramal á Puebla. En 1863 la administración intervencionista otorgó á M. Lyons una concesión para construir una línea de Soledad al Chiquihuite. Don Antonio Escandón traspasó su concesión á la llamada Compañía Imperial Mexicana en Agosto de 1865, traspaso que aprobó Maximiliano. En esa época no había más que dos tramos en explotación: el de México á Guadalupe y el de Veracruz á Tejería (16 kilómetros). Al restablecimiento de la República en 1867 había construidos los tramos de Veracruz á Paso del Macho (76 kilómetros) y de México á Apizaco (139 kilómetros). En Noviembre de 1868 el gobierno de Juárez indultó á la compañía concesionaria de haber traspasado la concesión. Entonces se emprendió la construcción de la parte más difícil del camino, bajo la dirección del ingeniero inglés Guillermo Cross Buchanan, ayudado por una comisión de ingenieros también ingleses. Los ingenieros mexicanos que tomaron parte en la obra fueron D. Joaquín A. Gallo, Don Manuel

Couto y Couto, Don Francisco González Cosío, Don Angel Bezares, Don Francisco Bulnes. En Julio de 1869 ocurrió un grave accidente, debido á que una tromba de agua rompió el puente de la barranca del Muerto. Un tren de pasajeros cayó á la barranca y perecieron muchas personas. El 16 de Septiembre se inauguró el tramo de Apizaco á Puebla y, por consiguiente, la línea de México á Puebla. A la inauguración concurrió el presidente Juárez con sus ministros. El tramo de Paso del Norte á Atoyac fué abierto al tráfico en 1870, de Atoyac á Fortín en Diciembre de 1871. El día 5 de Septiembre de 1872 llegó la primera locomotora á Orizaba. El 20 de Diciembre del mismo año la compañía avisó al gobierno que habían quedado unidos los rieles en Maltrata, y que, por consiguiente, la vía estaba lista en su totalidad. El gobierno nombró una comisión formada por los ingenieros Don Francisco Chavero, Don Joaquín A. Gallo y Don Mariano Téllez Pizarro para que inspeccionaran el camino de Apizaco á Fortín, que faltaba de recibir oficialmente. La inspección, hecha con mucha minuciosidad, duró siete días, y por fin la comisión telegrafió el 29 de Diciembre que la línea estaba lista. La línea se inauguró con gran solemnidad el primero de Enero de 1873, habiendo asistido el presidente, Don Sebastián Lerdo de Tejada. La línea, que se llamó desde entonces Ferrocarril Mexicano de Veracruz, no fué puesta en explotación sino hasta el día 23 de Enero. Se ve, pues, que los primeros esfuerzos para la construcción de una línea tuvieron por objeto unir México y Veracruz. Es natural que así haya sido, pues Veracruz era el puerto principal de la República y por él se hacía casi exclusivamente todo el comercio de importación y exportación. El camino carretero era difícil é inseguro. Además de los peligros del bandidaje, había las dificultades inherentes á una carretera larga y que atravesaba una región montañosa. En tiempo de lluvias, sobre todo, el tráfico se hacía extraordinariamente difícil. En tiempos normales el transporte de carga se hacía por término medio en una semana, y el precio del flete oscilaba en rededor de 20 pesos por tonelada. La situación cambió notablemente al abrirse la línea al tráfico, y aunque las condiciones especiales de la vía no permiten la reducción de las tarifas, ha sido un elemento muy importante de

progreso. Terminada esa línea, no quedaban otras de interés local cuya construcción pareciera ser muy urgente. Por esta razón sólo se pidieron concesiones para uno que otro ferrocarril, como el de Tehuacan á Esperanza y los locales de Yucatán, región cuyo gran auge había ya comenzado. Sucedió, sin embargo, en aquella época, que la mayor parte de los ferrocarriles americanos que habían extendido sus líneas al oeste, enviando ramales al sur de Texas, California y Nuevo México, tuvieron la idea de prolongar sus líneas hasta México. Con este fin solicitaron concesiones del gobierno mexicano; pero el Presidente Lerdo de Tejada, que veía en esas concesiones un peligro futuro para el país, se negó terminantemente á otorgarlas. Sabido es que solía decir: « Entre la debilidad y la fuerza, el desierto », para significar que mientras menos relaciones tuviésemos con nuestros poderosos vecinos, menos habría que temer de ellos. Al triunfo de la revolución de Tuxtepec, el gobierno del General Don Porfirio Díaz rompió decididamente con las ideas del gobierno anterior, y decidió otorgar concesiones á las empresas americanas. Entonces comenzó la segunda etapa en la historia de los ferrocarriles de México. El gobierno mexicano, sabiendo que la construcción de líneas herradas era uno de los elementos indispensables de progreso, no solamente otorgó concesiones y franquicias, sino que decidió dar subsidios cuantiosos á las compañías para estimular grandemente la construcción de las líneas. Muchas y muy diversas concesiones fueron otorgadas, en condiciones sumamente liberales, al grado de que se citan casos en que la subvención cubría con creces el precio de la construcción, de modo que los concesionarios procuraban construir las líneas de la mayor longitud posible para obtener mayores beneficios. El gobierno mexicano sabía que sólo de esa manera se podría realizar la obra, y sin vacilación alguna afrontó los riesgos de la empresa. Cuéntase que el mismo día en que se firmó el contrato con la compañía que debía construir el ferrocarril Central, y por el que se daba una crecida subvención, el gobierno mexicano había tenido que acudir al Banco Nacional en solicitud de un préstamo de cinco mil pesos para pagar el haber diario de la guarnición. Debido á esa actitud se construyó el sistema ferrocarrilero actual. En el año de 1902 el secre-

tario de Hacienda, Sr. Lic. D. José Ives Limantour, envió una nota al congreso mexicano, exponiendo que el ejecutivo federal había considerado que la red de urgente necesidad para el desenvolvimiento del país podía considerarse terminada, y que, en lo sucesivo, no se otorgarían concesiones sino para líneas de importancia general y el gobierno no subvendería sino á la construcción de caminos de hierro de importancia considerable. Esa nota marcó otra nueva etapa en la historia de los ferrocarriles. Poco tiempo después el gobierno Mexicano adquirió la mayoría de las acciones del ferrocarril Interoceánico, que es una de las vías que unen la capital con el puerto de Veracruz. En la nota relativa, del secretario de Hacienda, se hacía notar que la operación tenía por objeto impedir que una de las grandes compañías americanas, que ejercían el dominio en una de las principales líneas del país, adquiriese, como lo intentaba, el control del ferrocarril interoceánico. Un año más tarde el gobierno obtuvo una opción para adquirir el predominio del Ferrocarril Nacional, que se disputaban dos de las más poderosas corporaciones ferrocarrileras de los Estados Unidos. La operación optada por el gobierno mexicano se realizó, en condiciones muy ventajosas. El gobierno cedía las acciones del Interoceánico y adquiría el control del Nacional, que de antemano había comprado el ferrocarril internacional, de manera que, de hecho, el gobierno adquiría el dominio de las tres líneas. El ferrocarril Nacional en esa época se encontraba en dificultades financieras; necesitaba urgentemente cambiar su vía troncal en ancha, de angosta que era, con el fin de obtener ventajas en su competencia con el Central, y la operación practicada con el gobierno le dió facilidades para obtener los fondos requeridos. En Diciembre de 1906 la Secretaría de Hacienda envió al Congreso una nota en la que pedía autorización para adquirir el control del Ferrocarril central, que también se encontraba en condiciones financieras desventajosas. Se prorrogó el período de sesiones, y se aprobó un decreto por el cual se autorizaba al ejecutivo federal para adquirir el predominio del Ferrocarril citado. El gobierno obtuvo una opción; pero la operación no pudo verificarse sino hasta principios de 1908, debido á las condiciones excesivamente desfavorables en que

se encontró el mercado americano durante casi todo el año de 1907. La operación envuelve un valor total de más de seiscientos millones de dólares, y mediante ella se organizó la Compañía de los Ferrocarriles nacionales de México, de la cual el gobierno mexicano tiene el control. El gobierno para adquirir ese predominio, solo ha hecho un desembolso total de nueve millones de dólares, y ha garantizado los intereses de una cantidad de bonos hipotecarios; garantía que será meramente virtual, porque los rendimientos de las líneas bastan para cumplir estos intereses. En mayo de 1908, se dieron á conocer las bases de la operación, simultáneamente en México y en Nueva York, y se convocó á los accionistas de los Ferrocarriles Central Mexicano y Nacional de México, para el canje de acciones conforme á las bases del proyecto de fusión. Al mes siguiente se anunció que la operación estaba prácticamente terminada, y que las acciones habían subido de valor. Mediante esta operación, el gobierno adquiere el dominio de un sistema ferrocarrilero importantísimo. En 1905 había adquirido ya, por compra, el ferrocarril de Veracruz al Pacífico, que pone en comunicación Córdoba con Santa Lucrecia, estación del ferrocarril de Tehuantepec, que también es propiedad del gobierno, de modo que el sistema dominado por el gobierno comprende las dos líneas troncales más importantes de la frontera norte, con multitud de ramales: el ferrocarril interoceánico; el de Veracruz al Pacífico y el de Tehuantepec, ó sea cerca del 50 por ciento de la red total de la República. Las principales líneas que forman la red, son las siguientes:

#### FERROCARRIL MEXICANO.

El primero que se terminó y puso en explotación. Su historia está incluida en las páginas precedentes. Mide una longitud de 423 kilómetros y 750 metros en su línea principal y 47 kilómetros el ramal de Apizaco á Puebla. Toda la construcción es magnífica y tiene obras de arte de notable mérito y grande importancia. El trazo de la vía, sobre todo en las Cumbres de Maltrata, exigió un estudio profundo y minucioso, pues en una distancia de poco más de 40 kilómetros, hubo que salvar una altura de 1187 metros ó sea casi 3 0/0 de inclinación constante. En toda la línea se construyeron diez viaductos, 148 puentes y 358 alcan-

tarillas. El puente más grande es el de la Soledad, que tiene 238 metros de largo. El más hermoso es el de Metlac de 137 metros en curva. El viaducto más importante es el del Infiernillo. Hay en la línea 15 túneles que dan una longitud total perforada de 896 metros 73 centímetros. Este ferrocarril costó a la Nación cerca de 27 millones de pesos. Su construcción activa, quitando los periodos de suspensión ó de lentitud en los trabajos, duró ocho años.

**FERROCARRIL DE TEHUACÁN A LA ESPERANZA.** De Abril á Junio de 1877, se trazó la línea y á mediados del mes siguiente comenzaron las obras materiales con fondos de las Jefaturas de Hacienda de Puebla y Veracruz. El primer riel se clavó en Esperanza el 20 de Julio de 1878. La inauguración oficial se efectuó el 24 de Septiembre de 1879, con festividades que duraron tres días en Tehuacán. Fué el primer ferrocarril inaugurado por el General Díaz. En 1882 el Gobierno se encargó de administrar el ferrocarril; poco después lo compró el Sr. General González; últimamente fué traspasado á la empresa del ferrocarril del Sur que lo hizo de tracción de vapor. La línea tiene una longitud de 50 kilómetros.

**FERROCARRIL CENTRAL MEXICANO.** Se inauguró el 22 de Marzo de 1884 y el 10 de Abril se abrió al tráfico la línea completa de México á Ciudad Juárez con una extensión de 1 970 kilómetros. Tiene de notable además de muchas obras de arte como el hermoso puente de la Encarnación, el trazo por la orilla derecha del famoso Tajo de Nochistongo. Ha construido muchos ramales y adquiriendo otras líneas hasta llegar á tener un desarrollo total de más de 5 000 kilómetros de vía que equivalen á más de la cuarta parte de toda la red ferrocarrilera. Al finalizar el año de 1907 explotaba sus líneas con 400 locomotoras, 229 coches de pasajeros y 7 629 carros de carga.

**FERROCARRIL INTER-OCEÁNICO.** El 18 de Junio de 1881 se inauguró la vía férrea de México á Cuautla de Morelos. Cinco días después ocurrió una horrible catástrofe: un tren formado de siete plataformas conduciendo tres compañías del tercer Batallón y un número de mujeres, una plataforma cargada de agardiente y cargas de cal, y dos locomotoras, cayó á la barranca de Limón por haberse roto

el puente llamado de Esconco. Esta catástrofe causó muchas víctimas ó hizo suspender el tráfico por seis meses. La línea se llamó originalmente ferrocarril de Morelos, y fué más tarde incorporada á la de México á Veracruz. Esto resultó de una serie de concesiones y traspasos de otras que quedaron refundidas en una sola, la primitiva de Abril de 1878. El primer tramo construido fué el de Puebla á San Martín Tescmelucan, que se inauguró el 16 de Septiembre de 1882. Por la parte de México el primer tramo fué el del ferrocarril de Irolo que partía de una estación situada atrás de la plaza de Tepito. Después se construyó la de Veracruz á Jalapa que era lo mismo que la de San Martín de tracción animal. De la reunión de tantas pequeñas líneas resultó un trazo muy defectuoso y largo, pues la distancia total de México á Veracruz es de 547 kilómetros. Se inauguró el 23 de Mayo de 1892. La línea á Cuautla se prolongó hasta Puente Ixtla, alcanzando un desarrollo de 198 kilómetros. El 28 de Febrero de 1895 ocurrió en el kilómetro 42 cerca de Temamatla otra catástrofe terrible: cinco carros llenos de pasajeros se volcaron en una curva, el número de víctimas pasó de cien.

**FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO.** Se inauguró solemnemente la línea troncal de México á Laredo, de vía angosta el día 1º de Noviembre de 1888. También resultó de la fusión de diversas concesiones, siendo la original la de Sulivan, para construir la línea de México á Toluca, que partía de Santiago Tlatelolco. En 1903 se cambió la vía angosta por ancha y se modificó el trazo acortándolo en 60 kilómetros. Solo ha dejado de vía angosta el ramal de México á González por Toluca. Ha adquirido por traspasos tres ferrocarriles de vía angosta y uno de ancha. El desarrollo total de sus líneas es de 2 383 kilómetros. Al reformar su trazo la empresa cambió de nombre y se llamó Ferrocarril Nacional de México.

**FERROCARRILES DE YUCATÁN.** La concesión para el primero de ellos se dió en 1874, miden 832 kilómetros 515 metros reconstruidos en virtud de ocho concesiones vigentes. Comunican Mérida, la capital del estado con el Puerto de Progreso y las principales poblaciones del Estado, extendiéndose hasta el de Campeche. En el año de 1901 las compañías de esos ferro-

carriles que fueron construidos todos con capital mexicano se fundieron todas en una, que se llamó *Ferrocarriles unidos de Yucatán*, excepto la línea corta que va de Mérida á Peto, propiedad de Dn. Rodolfo G. Cantón que permaneció independiente. Al comenzar el año de 1908 se emprendieron negociaciones para la adquisición de esa otra línea por la compañía de los ferrocarriles unidos.

**FERROCARRIL INTERNACIONAL MEXICANO.** La primera línea que se construyó en México sin subvención del Gobierno en efectivo. Comprende una línea troncal de Ciudad Porfirio Díaz á Torreón pasando por Monclova y que se inauguró el 1º de Marzo de 1888 y se prolongó más tarde hasta Durango, inaugurándose esta prolongación el 15 de Octubre de 1892. Comprende también varios ramales, uno de ellos importantísimo, que va de la estación de Reata á Monterrey y que por lo tanto une el sistema del Nacional con el del Central. La longitud total de las líneas alcanza á 1 500 kilómetros próximamente.

**FERROCARRIL DE HIDALGO Y NORDESTE.** Se construyó con capital mexicano por concesión otorgada á Dn. Gabriel Mancera con la cooperación del Gral. Gravioto. Comprende seis líneas de corta extensión, que suman 232 kilómetros y forman una red muy interesante, pues toca los puntos de mayor tráfico al noreste del Valle de México.

**FERROCARRIL MEXICANO DEL SUR.** De vía angosta; su primer tramo de 127 kilómetros de Puebla á Tehuacán se inauguró en Enero de 1891. La línea completa de Puebla á Oaxaca con una longitud de 366 kilómetros se inauguró el 8 de Diciembre de 1892. El trazo primitivo se modificó para evitar los daños que causaba el río de las Vueltas. Tiene importantes obras de arte como los puentes del Salado y de Quiotepec; seis túneles y varios tajos.

**FERROCARRIL DE MÉXICO, CUERNAVACA Y EL PACÍFICO.** El primer tramo de México á la Castañeda de 16 kilómetros, se inauguró el 2 de Abril de 1893, el 11 de Diciembre de 1897 el Gral. Dn. Porfirio Díaz, Presidente de la República, inauguró solemnemente la vía á Cuernavaca; el 1º de Julio de 1899, se abrió la línea al tráfico

hasta las Balsas. Actualmente forma parte del sistema del ferrocarril Central.

**FERROCARRIL DE TAMPICO A PAREDÓN.** Se comenzó á construir por una empresa mexicana que traspasó la línea á una empresa belga, que se denominó «Compañía del Ferrocarril de Monterrey al Golfo Mexicano» y quebró al poco tiempo. El ferrocarril central adquirió entoncec la línea que forma ahora la «división» de Monterrey.

**FERROCARRIL DE SALTILLO, TORREÓN Y RAMALES.** Fué construido conforme á la concesión que se denominó Coahuila y Pacífico. Parte del Saltillo pasa por General Zepeda, Parras y Viesca y llega á Torreón recorriendo una distancia de 307 kilómetros. Tiene un ramal de 15 kilómetros.

**FERROCARRIL DE COAHUILA Y ZACATECAS.** Une Saltillo y Concepción del Oro. Atraviesa una zona minera muy importante y tiene 125 kilómetros de longitud.

**FERROCARRIL MEXICANO DEL NORTE.** Parte de Escalón en la línea del ferrocarril central y va á Sierra Mojada. Su longitud es 133 kilómetros.

**FERROCARRIL RÍO GRANDE, SIERRA MADRE Y PACÍFICO.** Parte de Ciudad Juárez rumbo al suroeste y termina en Terrazas á 250 kilómetros. Tiene un pequeño ramal de seis kilómetros y medio.

**FERROCARRILES DE CHIHUAHUA.** Cuatro concesiones están surtiendo sus efectos: la de Chihuahua al Pacífico que va de la capital del Estado hasta Miñaca; la del mineral de Chihuahua que va de esa Ciudad á Santa Eulalia con 22 kilómetros y medio. Las otras dos concesiones ó sean las de Topolobampo á Miñaca y la de Chihuahua á Ojinaga han sido adquiridas por el ferrocarril de Kansas City, México y Oriente, que está construyendo la línea de Presidio del Norte á Topolobampo, la cual es de un gran porvenir porque dá salida á Chicago, St Louis y Kansas City, hacia el Pacífico más fácil y corta que por San Francisco California.

**FERROCARRIL DE SONORA.** Va de Guaymas á Nogales pasando por Hermosillo, con una extensión de 422 kilómetros; tiene además dos pequeños ramales.

**FERROCARRIL DE NACO-**

**SARI.** Va de Agua Prieta á Cos en Sonora y Nacosari. Se prolongará hasta el Golfo de California.

**FERROCARRIL DE VERACRUZ AL PACÍFICO.** Se origina de una concesión dada á la casa Pearson and Son en 1896, para construir la línea de Juile á San Juan Evangelista. El trazo se prolongó hacia el interior del Estado de Veracruz, y la « Compañía Constructora Nacional Mexicana » concluyó la vía de Santa Lucrecia á Tierra Blanca, con una extensión de 326, con un ramal á Veracruz. En 1905 fué adquirido por el gobierno, y entró desde entonces á formar parte de las líneas controladas por el gobierno federal. Se proyectan grandes reformas.

**FERROCARRIL PANAMERICANO.** De la Estación de San Gerónimo, en el ferrocarril de Tehuantepec, á la frontera de Guatemala. La vía quedó terminada en Julio de 1908 hasta la frontera sur del país, pero no se hicieron ceremonias de inauguración. Línea muy importante, tardó cerca de quince años en construirse. Comenzó la construcción prácticamente en 1897, bajo el nombre de Ferrocarril sudoriental. Varias compañías liquidaron, pero finalmente la línea quedó felizmente terminada. Es el último eslabón de la cadena que pone en comunicación ferroviaria la frontera norte con la frontera sur.

**FERROCARRIL NACIONAL DE TEHUANTEPEC.** Fué por muchísimos años el gran anhelo de los hombres de Estado mexicanos. Desde los tiempos más remotos se conocía la importancia geográfica del istmo de Tehuantepec. Cortés lo recorrió de un lado á otro y lo consideró importantísimo. En Marzo de 1842 el general Santa Anna otorgó á Don José de Garay la primera concesión para construir ese ferrocarril; pero la concesión caducó. Muchos otros contratos se hicieron cuya suerte no fué más favorable. Por fin la concesión dada á D. Eduardo Learned fué la primera en ponerse en práctica: se construyeron dos kilómetros en 1880; quince al año siguiente y 20 en el de 1882, con un costo de \$ 1 625 000. En Agosto de ese año el gobierno declaró caduca la concesión y obtuvo autorización del congreso para emprender por sí mismo esa obra. En Octubre celebró contrato con D. Delfin Sánchez, el cual resultó tan oneroso y desgraciado como los anteriores, pues en los dos años siguientes solo se construyeron 73 kilómetros, con

un costo de \$ 25 000 por kilómetro, más los trabajos de trazo, la adquisición de terrenos, etc. En Abril de 1888 no había construídos más que 108 kilómetros. El gobierno rescindió el contrato y tornó inmediatamente uno nuevo con D. Eduardo Mac-Murdo, el cual se extendió, en Octubre del mismo año, á la reconstrucción de los kilómetros existentes, á la construcción de los que faltaban y el equipo de la vía. Muerto el contratista, se hizo nuevo convenio con su viuda, el cual se rescindió por fin en 1889. En 1890 se construyeron 30 kilómetros; y 21 más en el año siguiente, de modo que el total construído hasta fines de 1891 era de 159 kilómetros, en los que se había, además de las sumas indicadas antes, invertido casi todo un empréstito de 2 700 000 libras esterlinas contratado en Londres para la terminación de la línea. En Febrero de 1892 se hizo otro contrato con los Sres Stanhope, Hampson y Corihel y poco después se hizo un empréstito interior de tres millones de pesos. Por fin, por nuevo contrato hecho con el Sr. Stanhope se terminó la línea, que sólo tiene 309 kilómetros, el 15 de Octubre de 1894, 52 años y siete meses después de haber sido iniciado. El gobierno explotó á pérdida la línea hasta el 15 de Diciembre de 1899 en que se hizo contrato, asociando al gobierno á la casa Pearson and Son Ld. de Londres. Por ese convenio se contrató la reconstrucción de la línea y la terminación de las obras de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz. La línea así como las obras de los puertos fueron solemnemente inauguradas en Enero de 1908, cuando el Presidente de la República recibió en un puerto y despachó en el otro, el primer cargamento de tránsito.

**FERROCARRIL DE XICO Y SAN RAFAEL.** De 152 kilómetros de vía angosta, pone en comunicación la ciudad de México con Apapasco, y recorre una de las zonas agrícolas é industriales más interesantes del Valle de México.

**FERROCARRIL DEL DESAGÜE.** Se construyó por el gobierno, con cargo á las obras del Desagüe, para cuyos trabajos sirvió como auxiliar de gran importancia. Se usa ahora en la inspección de dichas obras. Acaba de ser reformado, en 1903, construyéndose un puente y un túnel.

**FERROCARRIL DE MAZA-**

**TLÁN Á GUADALAJARA.** La concesión para esta línea fué dada en 1906, y se han emprendido los trabajos con gran actividad. El primer riel, por el lado de Guadalajara, fué clavado solemnemente por el gobernador Coronel Miguel Ahumada, en Julio de 1908.

**FERROCARRIL DE VERACRUZ Á ALVARADO.** Fué construído por la casa P.G. Méndez y Cia. de Veracruz, por concesión de 26 de Mayo de 1878. La extensión de la línea es de 70 kilómetros. Fué vendido á la casa Pearson and Son. Además de estas líneas, hay otras muchas, que tienen muy poca extensión y un interés meramente local, y por lo tanto, se hará mención de ellas en las localidades respectivas.

**FIALLO (Francisco).** Cubano de origen, fué uno de tantos aventureros que vinieron al país atraídos por la revolución. Se afilió á las tropas independientes y militó á las órdenes de Terán, durante la campaña que este caudillo hizo en la Mixteca, Oaxaca, en 1815. En Febrero del año siguiente fué enviado por Terán, con una fuerza á auxiliar á la guarnición de Santa Gertrudis que estaba amenazada por el ejército realista. Cometió con su tropa graves desmanes en el pueblo de Tepejillo, y fué sujeta á consejo de Guerra. Se le envió prisionero al convento del Carmen, en Tehuacan, y allí fraguó una conspiración para matar á los jefes insurrectos y entregar la plaza. El plan fué descubierto y Fiallo fué ejecutado en Marzo del mismo año.

**FIERRO.** Sierra en el Dto. Bravos, Edo. de Chih., al E. de la cual se elevan las históricas montañas de Tres Castillos.

**FIERROS.** Una de las principales cadenas de montañas en la Mplidad, de Moris, Dto. Rayón, Edo. de Chih. || Ranchos en los Edos. de Gto., y N.L.

**FIESTA DEL PENDÓN.** El año de 1528 fué el primer paseo del primer pendón en México. La fiesta estaba establecida por decreto del Rey desde 1530. El primer pendón que se construyó fué rojo y verde con sus cordones. La procesión del pendón se hizo muchos años el día de San Hipólito. La procesión recorría las calles del Empedradillo, Tacuba, Santa Clara, San Andrés, la Mariscala y San Juan de Dios. Era una especie de torneo en la que rivalizaban los nobles por el lujo de sus trajes.

**FIGUEROA (Fr. Antonio).** Teólogo, orador y poeta. Nació en el Parral á fines del siglo xvii. Procurador general de su orden en Madrid y en Roma, cuando se dirigía á Europa naufragó en el Canal de Bahama el 31 de Julio de 1715. Se le llamó en su época el *Pericles de la Oratoria mexicana*.

**FIGUEROA (Fr. Francisco).** Nació en Toluca. El virrey conde de Revillagigedo le ordenó coleccionarse documentos para la historia de la Nueva España. Esta colección es muy voluminosa, forma 32 tomos y la cita en extenso, el erudito bibliógrafo Don Joaquín García Izcalbaca en sus *Biografías*.

**FIGUEROA (Jerónimo).** Nació en el barrio de Tepito, cerca de Santiago Tlatelolco (México) el 30 de Septiembre de 1604. Pertenecía á la raza indígena ó hizo sus estudios en el convento de franciscanos de Tlatelolco, ordenándose en Tepozotlán en 1621. Fué catedrático de gramática en Oaxaca; pero renunció el empleo para ir de misionero entre los tepehuanes. Cuarenta años vivió con los tarahumares, logrando reunirlos y asociarlos. No fué precisamente un catequista, sino un gobernante y legislador, pues los redujo á vivir en sociedad, los hizo formar un pueblo, edificar una iglesia, los enseñó artes útiles y la manera de criar y conservar animales domésticos. Fué pues un agente poderoso de la civilización entre los tarahumares y los tepehuanes. Cuando por sus enfermedades tuvo que volver á México, sus feligreses lo acompañaron hasta San Juan del Río. Murió en Marzo de 1683. Dejó *Arte y copioso Vocabulario de las lenguas Tepehuana y Tarahumara y Calecismo y Confesionario en dichas lenguas*.

**FILADELFIA.** Haciendas en los Edos. de Chis. y Dgo.

**FILISOLA (Vicente).** General. Hizo su carrera militar hasta el grado de coronel en la guerra de Independencia, en la que se distinguió. Fué el primer jefe del ejército independiente que entró á México triunfante. Entró á la ciudad el 24 de Septiembre, á la cabeza de una división de cuatro mil hombres, tres días antes de que entrara el ejército Trigarante. A principios de 1822, turbado, que le tenía en mucha estima como jefe hábil y valeroso, le envió á Guatemala á conservar el orden durante el plebiscito que se proyectaba hacer para resolver en cuanto á la anexión

de Guatemala á México. Cumplida esta misión, fué ascendido á General. En 1827, cuando Bravo se pronunció en Apam, Filisola fué nombrado comandante militar de la plaza de México. En los motines que precedieron al saqueo del Parián, se retiró con las tropas á Puebla, y esta acción suya fué muy acremente censurada. Durante la campaña de Texas, Santa Anna, que era su compadre, le nombró segundo en jefe del ejército de operaciones. Cuando Santa Anna cayó prisionero en el desastre de San Jacinto, escribió inmediatamente una carta á Filisola, recomendándole privadamente que se retirara hasta la margen del Bravo, para que él pudiera ser puesto en libertad, y además, le dió orden escrita, como general en jefe, para que así lo hiciera. Filisola emprendió la retirada, no obstante la oposición de los demás generales, especialmente Urrea. Al saberse en México la prisión de Santa Anna y la retirada de Filisola, el congreso inmediatamente destituyó á Filisola y nombró á Urrea general en jefe del ejército mexicano. Ordenó, además, que Filisola se presentara para ser juzgado. Desgraciadamente era demasiado tarde, y la campaña terminó definitivamente con esa retirada.

**FINAL.** Punta en la costa E. de la B. Cfa. que forma la extremidad S. E. de la bahía de San Luis Gonzaga.

**FINCA ESTELA.** Hacienda cab. de la agencia mpal. de su nombre, Dto. de Choapan, Edo. de Oax., con 300 habs.; dista de Choapan, 7 K.M.

**FISCHER (Agustín).** Sacerdote y político. Nació en Ludwigeburg, Alemania, el 21 de Junio de 1825; pasó á México cuando era joven; se convirtió del luteranismo al catolicismo; recibió el presbiterado de manos del obispo Zuria en 1852; fué cura del Sagrario de Durango, del Parral, y de Taxco. Maximiliano le nombró su secretario particular y capellán, después de haberle enviado á Roma, con misión secreta cerca del Vaticano. A la caída del imperio pasó á Europa, donde fué nombrado capellán del Escorial, por el rey Alfonso XII; pero renunció y regresó á México, donde fué nombrado cura del Sagrario. Era una autoridad en bibliografía mexicana. Murió el 18 de Diciembre de 1887. Dejó escrito un volumen de bibliografía mexicana, y unas *Memorias sobre historia del gobierno de Maximiliano*, que, según

se afirma, contienen datos interesantísimos acerca de ese gobierno. Del manuscrito dejó tres ejemplares: uno en alemán, en Francia; otro en inglés, en Londres; otro en español, en Nueva York, con la condición de que no se publicaran antes de haber transcurrido diez años después de la muerte del autor. Sin embargo, transcurrió el tiempo, y no se han publicado.

**FLECHAS.** Ranchos en los Edos. de Dgo. y N.L.

**FLOJO (El).** Rancho de la Mpalidad. de Tacubaya en el D.F.

**FLON (Manuel de).** Conde de la Cortina. Jefe realista, uno de los más crueles y sanguinarios. Era coronel del ejército español, y al darse el grito de Dolores era intendente de Puebla. El virrey Venegas le llamó inmediatamente á México y le puso al frente de la división que marchó de esta capital para Querétaro el 26 de Septiembre. Se reunió á las fuerzas de Calleja y fué uno de sus jefes predilectos. Concurrió á la toma de Guajuato, donde desplegó una ferocidad increíble. Penetró con sus tropas á la ciudad después que Calleja y mandó tocar á degüello, orden que no se llegó á cumplir porque las calles habían quedado desiertas, y porque un sacerdote, crucifijo en mano, se arrojó á sus pies para que revocara la orden. Dirigió, desde el corredor de la Alhóndiga de Granaditas, la ejecución de más de doscientos prisioneros que allí estaban al día siguiente de la toma de la ciudad. La matanza fué horrible. Se hacían las ejecuciones por grupos, y cuando se llenaba el patio de cadáveres, estos eran sacados para dar lugar á nuevos fusilamientos. Estaba de tal manera obcecado con la idea de matar, que se le acercó uno de sus oficiales, cuando él estaba leyendo un documento, á decirle que dos jóvenes distinguidos deseaban hablarle, y él contestó: « que los fusilen ». El oficial trató de replicar; pero él repitió: « que los fusilen ». Los dos jóvenes, que iban sólo á hacer una petición, fueron ejecutados al momento. En la famosa batalla de Calderón, en que los insurgentes fueron derrotados, el conde de la Cortina mandó una de las alas realistas; sus ataques fueron sucesivamente rechazados, y sólo con el auxilio de Calleja pudo salvarse de la derrota. Obtenida la victoria, se lanzó sobre los insurgentes fugitivos, para hacer carnicería; pero su sed de sangre le llevó

demasiado lejos, hasta que, rodeado de enemigos, fué acuchillado por ellos. Esta batalla ocurrió el 17 de Enero de 1811.

**FLOR.** Nombre de varias haciendas y ranchos en los Edos. de Dgo., Chis., Coah., Pue. y Ver. || Punta en la costa E. de la península yucateca.

**FLOR DE MARÍA.** Estación del F.C.N. en el Edo. de Méx.

**FLORENCIA (P. Francisco de).** Nació en la Florida Española por el año de 1620 y tomó la sotana de la Compañía de Jesús en 1643. En 1688 fué nombrado Procurador de su orden en Madrid y Roma, y concluida su misión regresó á México. Murió á los 75 años, dejando entre otras muchas obras las siguientes: *Historia de Nuestra Señora de los Remedios*, México, 1686, y Sevilla, 1745; *Historia de la provincia de la compañía de Jesús en Nueva España*, México, 1694, in-folio. Escribió *Historias de Santuarios célebres de Nueva España*.

**FLORES.** Ranchos, haciendas y congregaciones en los Edos. de Cam., Coah., Chih., Dgo., Gto., Jal., Mich., N.L., Qro., S.L.P., Son., Tam. y Ver. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Jal. || San José de las Puéblo y agencia mpal. del Dto. de Jamiltepec, Edo. de Oax.; clima caliente; dista 301 K.M. al S.O. de la Cap. del Edo.

**FLORES (Alonso).** Misionero. Escribió: *Arte para aprender el idioma Kacchiquel*.

**FLORES ALATORRE (Francisco).** Abogado y político. Natural de Puebla, donde residió y se hizo notable por haber sido uno de los partidarios más decididos del imperio, y haber escrito durante más de 25 años en un periódico conservador llamado *El Amigo de la Verdad*. Murió en Puebla el 9 de Junio de 1897.

**FLORES ALATORRE (José Félix).** Natural de Aguascalientes. Fué seminarista de San Ildefonso, abogado de la Real Audiencia, individuo del ilustre Colegio de Abogados; cura de la Soledad de Santa Cruz; juez de testamentos y capellán; provisor y vicario general del Arzobispado de México; canónigo doctoral y varias veces gobernador de la Mitra.

**FLORES ALATORRE (José María).** Hermano del anterior. Nació en Aguascalientes. Fué seminarista de San Ildefonso en 1781; doctor en cánones por la Universidad

de México; visitador del Obispo de Durango. Murió joven en este cargo.

**FLORES ALATORRE (José Martín).** Nació en Aguascalientes en 1760. Comenzó sus estudios en el Colegio de San Ildefonso de México; se graduó doctor canonista en la Universidad de México. Fué promotor fiscal de la Curia Eclesiástica; canónigo doctoral de Durango; chantre, provisor y vicario general del mismo obispado. Murió en Durango el 30 de Diciembre de 1805. Dejó escritos algunos opúsculos religiosos.

**FLORES ALATORRE (Juan José).** Nació en la ciudad de Aguascalientes el 1º de Junio de 1766. Estudió gramática y filosofía en Guadalupe y derecho en México, en el antiguo Colegio de San Ildefonso. Fué un abogado de gran reputación. El virrey Conde de Revillagigedo le nombró, en 29 de Enero de 1793. Juez de Acordada; y abogado de pobres. Desempeñó otros muchos cargos delicados durante el gobierno del citado virrey. Fué Diputado á las Cortes de España, por la provincia de Zacatecas y Presidente de la Academia de Jurisprudencia. Después de la Independencia, fué Ministro del Tribunal Superior y Magistrado de la Suprema Corte. Murió en 8 de Julio de 1854.

**FLORES (Manuel Antonio).** 51º virrey de Nueva España y teniente general de la Real Armada. Succesor del virrey arzobispo Don Alonso Núñez de Haro y Peralta. Se hizo cargo del virreinato el 27 de Agosto de 1787, había desempeñado antes el virreinato de Santa Fé, de donde vino á México cuyo gobierno tuvo hasta 1789. De avanzada edad, muy achacoso y con pocas dotes de mando, casi nada puede decirse de su administración. Afecto en extremo á la milicia organizó los Batallones fijos en México, Puebla y Nueva España. En su tiempo se comenzó á tratar de la fundación de un jardín botánico por Don Martín Sessé y durante su gobierno se puso á la cabeza del Seminario de Minería Don Fausto Elhuyar, minero español educado en Alemania, de donde vino á México acompañado de otros mineros que el gobierno de Carlos III mandó al virreinato para fomentar la explotación de metales preciosos. La muerte de este monarca y la de su ministro Don José de Gálvez acaecieron durante el virreinato de Flores. Este renunció y salió de la

capital, rumbo á la Península en 5 de Octubre de 1789.

**FLORES (Manuel M.)**. Poeta (1840-1885). Nació en San Andrés Chalchicomula. Murió en la Ciudad de México, ciego, pobre y olvidado. Es uno de los poetas eróticos más notables de su generación. En toda su obra podría escribirse como epigrafe: *Versos de juventud*. Parece que toda la vida de este poeta, que tuvo sin embargo, grandes penas, fué una perenne juventud. El amor inspiró toda su obra, en ella no hay tedios, ni desencantos, ni desesperaciones. Muchas generaciones de amantes ignorados han abierto el libro *Pasionarias* como el devoto abre un euclógio. Es todavía un poeta muy popular. Su poesía es fragante, huida, luminosa, sin complicaciones de refinamiento.

**FLORES DE RIBERA (Dionisio)**. Escritor. Floreció en el siglo xvi. Escribió *Aparato con que el tribunal de la inquisición de México, celebró las exequias del rey don Felipe II* (Imp. en Méx. 1600). Estas se verificaron en la Iglesia de Santo Domingo de México el 1º de Abril de 1509.

**FLORES DE RIVERA (José Antonio)**. Nació en Durango; fué doctoral y provisor de la catedral de Guadalajara; canónigo de la de México; consagrado obispo de Nicaragua en 1754.

**FLORESTA**. Pequeña laguna en el Dto. del Fuerte, Edo. de Sin.; sirve de embarcadero. || Haciendas en los Edos. de Chis. y Pue.

**FLORES Y HERAS (Manuel)**. Diputado al congreso constituyente, y á diversas legislaturas. Se distinguió como orador parlamentario. Fué también abogado distinguido. Murió en México el 17 de Julio de 1873.

**FLORIDA**. Haciendas y ranchos en los Edos. de Ags., Coah., Gto., Chis., Gro., Hgo., Jal., Mich., N.L. y Zac.

**FLORIDO**. Río de los Edos. de Dgo. y Chih. Nace en Cerro Prieto de la Sierra de Barrancos del primero de dichos Edos.; atraviesa el Partido de Indé; recibe los arroyos del Canutillo y de Sauces y se interna en el Edo. de Chih. regando las Mpalidades de Jiménez, Dto. de Jiménez, y de C. Camargo, Dto. de Camargo, recibiendo como afluentes los ríos Primero, del Carmen, de

Balsequillo, de Allende, del Parral, de la Concepción, el arroyo de Tierras Blancas y otras corrientes, hasta unirse con el río Conchos, cerca de la Cab. de la Mpalidad, de C. Camargo, después de un curso de 202 K.M.

**FLORIPONDIO**. Ranchos en el Edo. de Mich.

**FOCHER (Juan)**. Misionero francés, doctor en teología de la Universidad de París. Vino á México á mediados del siglo xvi, y fué uno de los más distinguidos profesores del Colegio de Santiago Tlatelolco.

**FOMENTO** (Secretaría de). Esta Secretaría de Estado, fué creada en Abril de 1853; ocupan sus oficinas un amplio local anexo á la Escuela de Minas en la calle de San Andrés. Las personas que la han desempeñado desde su creación hasta la fecha son: D. Joaquín Velázquez de León, de 26 de Abril de 1853 á 12 de Agosto de 1855. — D. Miguel Lerdo de Tejada, de 15 de Agosto de 1855 á 12 de Septiembre de 1855. El mismo (2a. vez) de 4 de Octubre de 1855 á 11 de Diciembre de 1855. — D. Manuel Siliceo, de 13 de Diciembre de 1855 á 16 de Septiembre de 1857. — D. Manuel Orozco y Berra de 15 de Septiembre de 1857 á 20 Octubre de 1857. — D. Bernardo Flores, de 20 Octubre de 1857 á 11 de Diciembre de 1857. — D. Manuel Orozco y Berra (2a. vez) de 12 de Diciembre de 1857 á 20 de Enero de 1858. — D. Manuel Ruiz, de 19 de Enero de 1858 á 28 de Enero de 1858. — D. León Guzmán, de 29 de Enero de 1858 á 3 de Junio de 1858. — D. Melchor Ocampo, de 4 de Junio de 1858 á 3 de Febrero de 1859. — D. Miguel Lerdo de Tejada, de 4 de Febrero de 1859 á 31 de Mayo de 1859. — D. Melchor Ocampo (*encargado*) 1 de Junio 1859 á 13 de Diciembre de 1859. — D. José de Emparán (*encargado*), 14 de Diciembre de 1859 á 21 de Diciembre de 1859. — D. Miguel Lerdo de Tejada, de 22 de Diciembre de 1859 á 20 de Enero de 1860. — D. José de Emparán, de 21 de Enero de 1860 á 18 de Marzo de 1861. — D. Ignacio Ramírez (*encargado*) de 19 de Marzo de 1861 á 3 de Abril de 1861.

El decreto de 3 de Abril de 1861 suprimió esta Secretaría pasando sus atos á la de Justicia, hasta que otro decreto de 12 de Junio la restableció. — D. Joaquín Ruiz, 12 de Junio de 1861 á 12 de Julio de 1861. — D. Blas Barcárcel, de 13 de Julio

de 1861 á 10 de Diciembre de 1861. — D. Manuel Doblado (*encargado*) de 11 de Diciembre de 1861 á 16 de Diciembre de 1861.

El decreto de 16 de Diciembre de 1861 redujo á cuatro las Secretarías de Estado, quedando refundida la de Fomento en la de Justicia, hasta su restablecimiento en virtud de otro decreto de 20 de Julio de 1867. — D. Blas Barcárcel, de 21 de Julio de 1867 á 18 de Julio de 1872. — D. Blas Barcárcel (2a. vez), 19 de Julio 1872 á 31 de Agosto de 1876. — D. Antonio Tagle, de 1º de Septiembre de 1876 á 21 de Noviembre de 1876. — D. Vicente Riva Palacio, desde 30 de Noviembre de 1876. — D. Porfirio Díaz tomó posesión el 1º de Diciembre de 1880. — D. Carlos Pacheco nombrado el 27 de Junio de 1881; renunció el 21 de Marzo de 1891. — D. Manuel Fernández Leal, de 8 de Enero de 1892 á 20 de Noviembre de 1900. — D. Manuel González Cosío, nombrado el 12 de Enero de 1903. — D. Blas Escontria, el 24 de Mayo de 1905. — D. Olegario Molina, el 20 de Mayo de 1907.

*Gobierno de don Félix Zuloaga*. — D. Juan Hierro Maldonado, de 24 de Enero de 1858 á 9 de Julio de 1858. — D. José Ma. Zaldivar, de 10 de Julio de 1858 á 2 de Febrero de 1859.

*Gobierno del Gral. don Miguel Miramón*. — D. Pascual Almazán (oficial mayor encargado) de 3 de Febrero de 1859 á 14 de Febrero de 1859. — D. Octaviano Muñoz Ledo, de 15 de Febrero de 1859 á 13 de Agosto de 1860.

*Gobierno de don José Ignacio Pavón*. — D. Pascual Almazán (oficial mayor encargado) de 13 de Agosto de 1860 á 15 de Agosto de 1860.

*Gobierno del Gral. Miguel Miramón*. — D. Pascual Almazán, de 15 de Agosto de 1860 á 18 de Agosto de 1860. — D. Teófilo Marín, de 18 de Agosto de 1860 á 24 de Diciembre de 1860.

*Gobierno de Maximiliano*. — D. Luis Robles Pezuela, de 29 de Octubre de 1864 á 3 de Marzo de 1866. — D. Francisco Somera, de 3 de Marzo de 1866 á 26 de Julio del mismo año, en que se refundió en el de Gobernación. — D. Joaquín Mier y Terán, de 15 de Septiembre de 1866 á fines de Marzo de 1867, en que se volvió á refundir el ministerio en el de Gobernación.

**FONCERRADA Y ULIBARRI (José Cayetano)**. Natural de Valladolid (hoy Morelia). Fué seminarista de San Idefonso, de México; abogado de la Real Audiencia; indi-

viduo del ilustre colegio de abogados; canónigo de la catedral metropolitana; vicario general de conventos de religiosas; diputado, por la provincia de Michoacán á las Cortes Generales y extraordinarias de España, donde se radicó finalmente y fué nombrado dean de la catedral de Lérida. Escribió: *Proclama que los diputados para las próximas Cortes dirigen á los habitantes de las provincias de Nueva España; Exhortaciones que dirige á los habitantes de la provincia de Michoacán, su diputado para las Cortes*.

**FONCERRADA Y ULIBARRI (Melchor)**. Natural de Valladolid (hoy Morelia). Fué seminarista de San Idefonso, desde 1762; abogado de la Real Audiencia; subdelegado de la Visita General del Perú; oidor de las Audiencias de Santo Domingo y de México; auditor general del Virreinato de Nueva España; consejero de Estado, á raíz de publicada la constitución de 1812. Publicó: *Proclama á los michoacanenses sobre la debida unión con la metrópoli España y obediencia al Rey*.

**FONSECA (José Urbano)**. Filántropo, abogado y político. Nació por el año de 1792. En 1847, como regidor del ayuntamiento de México, fundó el hospital de San Pablo, para atender á los heridos en las batallas de Churubusco y Chapultepec. Fué director honorario de la Academia de Bellas Artes, donde estableció el alumbrado de gas, creó nuevas clases é introdujo grandes mejoras, hasta el punto de que, bajo su dirección, la Academia tuvo una de sus más florecientes épocas. Fué también presidente de la junta de vigilancia del Tecpan; vicepresidente de la Sociedad de Geografía y Estadística; presidente de la junta de Colonización; miembro de la junta de Exposiciones; miembro de la comisión de que formaron también parte D. José Fernando Ramírez y D. Leopoldo Río de la Loza, para organizar la enseñanza profesional en México; contribuyó á la fundación de la Escuela de Agricultura, así como la Sociedad Filarmónica que fundó á su vez el Conservatorio; fundó igualmente la Escuela de Sordo-mudos. Nombrado por el general Forey miembro de la Junta de Notables (Véase), no aceptó el nombramiento. Pero durante el imperio desempeñó diversos cargos públicos, y por esto fué sentenciado por el gobierno de Juárez á dos años de